

Julio 2008

FUERZAS ARMADAS



PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA · VOL LXXVI · EDICIÓN 206



La Seguridad y la Defensa
en un **Contexto Internacional**

Edición 206

DIRECCIÓN

Mayor General Edgar Ceballos Mendoza

SUBDIRECCIÓN

Brigadier General
Luis Alejandro Parra Rivera

DIRECCIÓN EDITORIAL

Mayor Jhasmin Mora Cuellar

CONSEJO EDITORIAL

Contralmirante Jesús Bejarano Marín
General Álvaro Valencia Tovar
General Fabio Zapata Vargas
Mayor General José Roberto Ibáñez Sánchez
Vicealmirante José Ignacio Rozo Carvajal
Brigadier General Adolfo Clavijo Ardila
Mayor Humberto Aparicio Navia

PERIODISTA

Paola Consuelo Ladino Marín

CIRCULACIÓN / SUSCRIPCIONES

Adriana Suárez Rodríguez
Intendente Jefe Myriam Mosquera Ospina

DISEÑO

Strategy Ltda
Tel (1) 335 0778 · 571 0350

CORRECCIÓN DE ESTILO

Blanca Marlene Huertas Acero
Constanza Naranjo

PRODUCCIÓN

Legis
Información & Soluciones

CANJE Y SUSCRIPCIONES

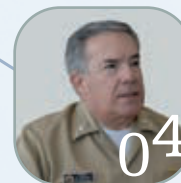
Revista Fuerzas Armadas
Carrera 11 No. 102-50 Of. 117
Telefax: 620 6536
E-mail: revistafuerzasarmadas@esdegue.mil.co



La Revista Fuerzas Armadas es el medio de difusión del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que de una u otra forma tienen relación con la Seguridad y la Defensa Nacionales. Las ideas o tesis expuestas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de los altos mandos militares.

Se permite la reproducción de los artículos dándole el crédito a la Revista Fuerzas Armadas. Carrera 11 No. 102-50. Escuela Superior de Guerra. Of. 117. Telefax: 620 6536, Teléfono: 620 4066 Extensiones 1003-1004, Bogotá, D.C. Colombia, Suramérica.

Con



Editorial

Almirante David René Moreno Moreno
Jefe de Estado Mayor Conjunto



Lucha contra la subversión en la República Argentina Operación Independencia

Capitán (r) Eloy Martín, Ejército de Argentina
Aviador del Ejército argentino y Licenciado en Ciencias de la Educación



La acción diplomática como uno de los objetivos de la defensa nacional

Marta R. Vigevano
Abogada de la Universidad de Buenos Aires

t e n i d o



**Violencias y tensiones contemporáneas
¿cuál futuro para la seguridad hemisférica?**

Juan Carlos Eastman Arango

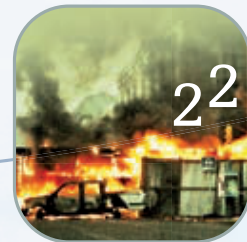
Asesor e investigador del Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada



Francia y la lucha contra el terrorismo

Jean-Michel Marlaud

Embajador de Francia en Colombia



Apoyo militar del Reino Unido contra el terrorismo global

Embajada Británica



Colombia y las guerras de cuarta generación

César Augusto López Quintero

Ingeniero TE (RVA)



Política de Consolidación de la Seguridad Democrática en el Plan Nacional de Desarrollo: la necesidad de un plan de seguridad integral de fronteras en la post-victoria

Ernesto De Lima Gil

Estudiante Curso de Estado Mayor 2008
Ejército Brasileiro



Se implementa en el país el Sistema de Seguimiento de Ruta por Satélite

*Capitán de Navío
Bernardo Benavides White*

Oficial de la Armada Nacional



Una década de la Corte Penal Internacional. Colombia frente al Estatuto de Roma

Jean Carlo Mejía Azuero Ph'D (c)

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada



Estampa Aérea de Britania

Mayor Fidel Antonio Cuellar Barrera

Profesor de la Escuela Superior de Guerra y de la FAC

Editorial

Almirante David René Moreno Moreno
Jefe de Estado Mayor Conjunto

La Seguridad y la Defensa en un Contexto Internacional

La Defensa y la Seguridad de una Nación tienen como objetivo fundamental la protección del territorio y de su población. Es indiscutible, bajo la perspectiva de Seguridad y Defensa Nacional, que el mundo cambió su visión en estos temas a partir del ataque terrorista del 11 de septiembre a las Torres Gemelas en Estados Unidos de América y que la latente amenaza del terrorismo internacional, ahora con carácter de terrorismo transnacional, así como la guerra asimétrica, han requerido respuesta inmediata de los Estados, con cambios profundos en sus Políticas de Defensa y Seguridad Nacional, considerando la necesidad de actualizar frecuentemente las apreciaciones de la situación de seguridad a nivel nacional, vecinal, regional y mundial.

La agresividad e insospechada capacidad desplegada por las actuales amenazas como el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de armas, municiones y explosivos, la trata de blancas, la piratería, entre otras, ha implicado adelantar una continua evaluación de los objetivos y metas trazados por cada país, en el marco de la Seguridad y la Defensa y asimismo, ha permitido adelantar interesantes procesos de modernización y desarrollo de cambios con transformaciones en los conceptos doctrinales, estratégicos, estructurales y organizacionales. Esta tarea igualmente se ha reflejado en la modernización y fortalecimiento tecnológico, repotenciación y recuperación de capacidades en los sistemas de armas, incluyendo armamento, sensores y equipos de las Fuerzas Armadas, para enfrentar con eficiencia y efectividad los nuevos retos y amenazas mundiales.



“Entre los cambios ejecutados por los Estados para contrarrestar las amenazas, se han tenido que adecuar o actualizar, entre otros, los roles y misiones en sus propias Fuerzas Armadas, considerando que a través del tiempo estas se han superpuesto, bien sea por falta de capacidades en algunas Fuerzas para neutralizar o desarticular la amenaza o también porque las necesidades específicas del país lo han impuesto”.

Entre los cambios ejecutados por los Estados para contrarrestar las amenazas, se han tenido que adecuar o actualizar, entre otros, los roles y misiones en sus propias Fuerzas Armadas, considerando que a través del tiempo estas se han superpuesto, bien sea por falta de capacidades en algunas Fuerzas para neutralizar o desarticular la amenaza o también porque las necesidades específicas del país lo han impuesto. De otra parte, se ha hecho un énfasis especial en el desarrollo y modernización de sus estructuras organizacionales, se ha adoptado el modelo de Comandos Conjuntos operacionales, buscando la interoperabilidad de sus Fuerzas y por consiguiente un mejor resultado, ya que cada una de las Fuerzas institucionales coloca sus mejores capacidades y habilidades al servicio de un objetivo común, logrando resultados de nivel estratégico. Así mismo, los diferentes gobiernos han tomado medidas que permitan mejorar la seguridad periférica, blindando aun más sus fronteras con miras a obtener mayor control, vigilancia y protección en estas áreas sensibles a la fácil penetración, por su permeabilidad, para negarles su uso a las amenazas existentes.

De otra parte, se han desarrollado actividades que permiten reforzar las medidas de confianza mutua entre los Estados; se ha buscado, mediante el desarrollo de diferentes ejercicios multinacionales la integración entre las naciones, así como se ha tratado de optimizar la seguridad y la cooperación internacional,

con el fin de contrarrestar cualquier tipo de amenaza, como por ejemplo, ha sido el desarrollo de ejercicios combinados Panamax, en donde se conforma una fuerza multinacional para la protección del Canal de Panamá y en busca de la interoperatividad de las diferentes Fuerzas internacionales, con el objetivo de brindar la seguridad que requieren los nacionales

Los Estados han recurrido igualmente a la utilización de diferentes mecanismos de integración bilateral y regional, como han sido reuniones y conferencias de intercambio de información en materia de inteligencia, que apuntan a favorecer la seguridad y la defensa, tales como las Comisiones Binacionales de Fronteras, Combifron, las Reuniones de Estados Mayores y los encuentros en busca de cooperaciones y alianzas estratégicas internacionales, con el fin de mantener las condiciones regionales de paz y seguridad.

Es así como actualmente las naciones han tenido que ser más dinámicas frente a los nuevos retos, las nuevas amenazas y los nuevos métodos terroristas, pero siempre, respetando la independencia y soberanía de cada Estado, buscando la no intervención en los asuntos internos de los países. La seguridad debe ser el eslabón de unión de todas las naciones, especialmente en el área vecinal, para combatir conjuntamente las diferentes amenazas que se observa, están agrediendo la soberanía e independencia de los Estados. ✈

“Actualmente las naciones han tenido que ser más dinámicas frente a los nuevos retos, las nuevas amenazas y los nuevos métodos terroristas, pero siempre, respetando la independencia y soberanía de cada Estado, buscando la no intervención en los asuntos internos de los países”.

Violencias y tensiones contemporáneas

✦ Juan Carlos Eastman Arango

*Asesor e investigador del Instituto de Estudios
Geoestratégicos y Asuntos Políticos de la Universidad
Militar Nueva Granada*



“Las expresiones más oscuras y negativas de la globalización han perfilado el futuro de nuestras sociedades, mientras que aquellas manifestaciones que podrían contribuir al fortalecimiento y enriquecimiento de los ciudadanos latinoamericanos y sus organizaciones han favorecido a sectores minoritarios del conjunto nacional y regional”.

¿cuál futuro para la seguridad hemisférica?

Violencia potencial y precaria institucionalidad

Durante la primera década del siglo XXI, América Latina experimenta una serie de tensiones y conflictos que han alimentado desconfianzas mutuas, lanzado acusaciones y señalamientos altisonantes y propiciado que algunos gobiernos “enfríen” y condicionen sus relaciones con otros, que pueden ser sus vecinos o estar ubicados en latitudes más distantes. De forma casi simultánea, y casi ritual, los presidentes y primeros ministros asisten y participan en diversas reuniones, eventos y asambleas oficiales, subregionales y hemisféricas, cuyas agendas, en varios casos, avanzan en la formulación de propuestas y el establecimiento de los fundamentos de nuevas organizaciones políticas, dinámicas integracionistas de carácter económico y alianzas militares.

Este ambiente político se agita, de forma subyacente, con el malestar creciente de la sociedad latinoamericana. Las cifras que diferentes organizaciones e instituciones regionales y globales ofrecen con regularidad sobre América Latina, nos muestran un panorama contradictorio, insatisfactorio y explosivo en términos sociales hacia el futuro¹; la polarización social

ha crecido; las oportunidades generacionales disminuyen, abriendo las puertas a las actividades ilegales transnacionales y locales, con impactos inocultables sobre las relaciones entre países, en todos los niveles; la violencia y la inseguridad urbanas han adquirido connotaciones dramáticas; la institucionalidad se ha debilitado; los sistemas políticos y los partidos han perdido credibilidad, agobiados por la corrupción y la ineficacia, dejando el escenario expuesto para los aventurerismos populistas de derecha e izquierda; finalmente, entre otras muchas más expresiones del deterioro hemisférico, los referentes socio-culturales de nación y Estado Nacional han sufrido una transformación creciente, al lado de las necesidades territoriales de los nuevos proyectos económicos transnacionales. En suma, las expresiones más oscuras y negativas de la globalización han perfilado el futuro de nuestras sociedades, mientras que aquellas manifestaciones que podrían contribuir al fortalecimiento y enriquecimiento de los ciudadanos latinoamericanos y sus organizaciones han favorecido a sectores minoritarios del conjunto nacional y regional. La crisis

menos de 4% para el año 2009, presentadas por su Secretario Ejecutivo, José Luis Machinea, se delinearon horizontes ambiguos para América Latina; frente a una tendencia estable para las economías de “los países más grandes y menos expuestas a los vaivenes de la economía mundial”, se proyecta un impacto negativo para las restantes. En Moisés Saab, “CEPAL edulcora, pero augurios para América Latina resultan sombríos”. Prensa Latina, 15 de junio de 2008.

¹ En la más reciente reunión de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, celebrada en Santo Domingo (XXXII período de sesiones), frente a las proyecciones de crecimiento de 4.7% para este año, y no



Cumbre Extraordinaria de las Américas 2004

“Resulta importante valorar el momento que vivimos en materia de seguridad hemisférica, a partir de los eventos inicialmente señalados y de las controversias conocidas por los ciudadanos de nuestra región. Ese momento no afecta solamente a los países latinoamericanos; consideramos de gran importancia que se tenga en cuenta la transformación de nuestro escenario geopolítico, gracias a las nuevas relaciones establecidas con actores nacionales emergentes y potencias medias no hemisféricas, y a la convergencia de intereses económicos y políticos diferentes a los que tradicionalmente provienen de Estados Unidos y la Unión Europea”.

diplomática vivida durante las primeras semanas del mes de marzo pasado, mostró la precariedad del sistema interamericano en materia de seguridad y defensa. Los debates adelantados en la sede de la Organización de los Estados Americanos, OEA², y las declaraciones oficiales que se suscribieron allí y en la XX Cumbre del Grupo de Río³, dejaron la impre-

sión de ofrecer posiciones poco convincentes y determinantes frente a la incidencia de los gobiernos vecinos en la dinámica de la problemática de seguridad interna de Colombia. Otro tanto se puede afirmar por parte de la comunidad interamericana frente al impacto fronterizo de la acción político-militar del Estado colombiano sobre las guerrillas comunistas y el narcotráfico.

También se evidenció la inoperancia e incumplimiento de las convenciones, acuerdos y decisiones tomadas en diferentes eventos y encuentros hemisféricos, subregionales y vecinales que comprometen a los Estados en diferentes acciones contra el crimen organizado transnacional, el terrorismo y diferentes expresiones organizadas y armadas de insurgencia nacional. Por ello, resulta importante valorar el momento que vivimos en materia de seguridad hemisférica, a partir de los eventos inicialmente señalados y de las controversias conocidas por los ciudadanos de nuestra región. Ese momento no afecta solamente a los países latinoamericanos; consideramos de

2 Consejo Permanente de la OEA, en Washington, el 5 de marzo de 2008.

3 Celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, el 7 de marzo de 2008. Los numerales 2, 4, 6 y 8 de la Declaración suscitaron gran controversia política en Colombia.



gran importancia que se tenga en cuenta la transformación de nuestro escenario geopolítico, gracias a las nuevas relaciones establecidas con actores nacionales emergentes y potencias medias no hemisféricas, y a la convergencia de intereses económicos y políticos diferentes a los que tradicionalmente provienen de Estados Unidos y la Unión Europea. Muchos de esos intereses pasan por Colombia, Cuba, Venezuela, Panamá y Brasil.

En el lapso de poco más de 4 semanas, entre el 28 de enero y el 1 de marzo, una declaración política emitida desde Venezuela y una acción político-militar y diplomática desde Colombia, colocaron en su máximo nivel de tensión conocida en las últimas décadas, las relaciones entre los países andinos, y obligaron a los ciudadanos y dirigentes latinoamericanos a mirar, de nuevo, y en medio del proceso de institucionalización del tema a partir de la OEA, el estado actual de la construcción de la seguridad hemisférica, aún en proceso y en transición, y fundamentalmente insuficiente y fragmentada, a partir de iniciativas y propuestas subregionales que no resultan complementarias.

La polémica técnica, política y jurídica a raíz de las informaciones provenientes de unos computadores recogidos en los escombros del campamento guerrillero de las Farc en Ecuador, y avaladas por INTERPOL⁴, ha profundizado las controversias entre gobiernos y organizaciones políticas de diferentes países, ha concentrado la atención de actores políticos nacionales e intergubernamentales no latinoamericanos sobre la región y fortalecido discursos e iniciativas de carácter político-militar que encontrarán un campo abonado para explotar cualquier incidente fronterizo o internacional. Finalmente, frente a esta convergencia de ame-

“Frente a esta convergencia de amenazas, carecemos de institucionalidad y organizaciones hemisféricas creíbles y eficaces que salvaguarden la convivencia pacífica entre los gobiernos y países latinoamericanos, y que impongan los mecanismos e instrumentos de negociación y resolución pacífica de controversias y crisis binacionales o subregionales”.

nazas, carecemos de institucionalidad y organizaciones hemisféricas creíbles y eficaces que salvaguarden la convivencia pacífica entre los gobiernos y países latinoamericanos, y que impongan los mecanismos e instrumentos de negociación y resolución pacífica de controversias y crisis binacionales o subregionales.

En medio de este panorama, gobiernos como los de Brasil y Venezuela han impulsado mecanismos e instrumentos para liderar procesos de asociación y administración de problemáticas regionales que los catapulten, por un lado, como potencia regional con una política hacia un mundo multipolar, que interpreta y adapta las dinámicas de la globalización, y por otro, como pivote antisistémico con una política anti-unipolar, que rechaza la globalización, de forma integral, como una experiencia enemiga de la sostenibilidad de la sociedad humana. En términos hemisféricos, el actor obligado en el futuro de estos procesos es Estados Unidos, cuyo gobierno, desde finales de 2007, entró en el último año de una gestión controvertida pero funcional para los intereses de la “hiperpotencia” global, y está inmerso en los debates partidistas y electorales en los que lo urgente y lo importante, para el resto del hemisferio y particularmente para América Latina, tiende a sacrificarse a la luz de las encuestas de opinión, del mercadeo político de los candidatos y de las sensibilidades y necesidades -contrapuestas muchas veces- de las comunidades de inmigrantes provenientes de todo el planeta. Es decir, el presidente que se elija para Estados Unidos también lo será para el resto del mundo.

Fundamentos y trayectoria de nuestra seguridad hemisférica

A la luz de la historia de las relaciones interamericanas, y en el proceso de diseño de los instrumentos que

4 OIPC-INTERPOL. “Informe Forense de INTERPOL sobre los ordenadores y equipos informáticos de las Farc decomisados por Colombia”. Mayo de 2008. Los efectos políticos y diplomáticos han sido trascendentales para los objetivos de la política del presidente colombiano. Las eventuales ramificaciones de las Farc han obligado a gobiernos de 7 países a solicitar la información con el fin de determinar las verdades en cada país. Los resultados de dichas pesquisas y su impacto en las relaciones con Colombia no son claras aún, pero no permanecerán, sin duda, indiferentes a lo que sucede en nuestro país. La más reciente revelación afecta a España: una relación comprobada entre Eta y Farc dejaría en mala posición al gobierno del PSOE. El Informe se puede leer en www.interpol.int/.

permitan establecer marcos, organismos y compromisos sobre la resolución pacífica de las controversias y la promoción de la confianza mutua, comencemos por enumerar algunos de los referentes que los Estados latinoamericanos reconocemos para diseñar una “nueva arquitectura de seguridad en las Américas”. Podemos identificar tres períodos sucesivos en esta construcción, con aportes logrados desde las experiencias binacionales, pasando por iniciativas subregionales y avanzando en la adopción de declaraciones hemisféricas. No obstante esta historia jurídica y político-militar relativamente larga en esta materia –poco más de 60 años-, algunos de esos instrumentos están sometidos a cuestionamiento por parte de las misiones acreditadas ante la OEA.

El primer período corresponde a las décadas dominadas por el estrecho marco impuesto por la Guerra Fría. El segundo se extendió entre 1990 y septiembre de 2001, caracterizado por un espíritu de confianza y renovación y el tercero llega hasta nuestros días, marcado por la incertidumbre, la desconfianza y la colisión de modelos y propuestas variadas en materia de cooperación militar y organismos de defensa. El listado es bastante amplio y diverso, lo que nos conduce a una penosa conclusión: la existencia de una conciencia relativamente generalizada sobre las implicaciones amenazantes de cualquier conflicto militar entre países, en medio del cual se involucren las regiones y actores político-militares no hemisféricos, no tiene, como correspondencia, la voluntad política y la continuidad de los esfuerzos para hacer efectivos los compromisos y las responsabilidades adquiridas. De hecho, los tiempos que vivimos, no son apropiados para avanzar con esta obligación generacional.

Durante los años 1942⁵ a 1990-1991, se elaboraron y adoptaron los siguientes ins-

trumentos⁶: la Junta Interamericana de Defensa, JID (marzo de 1942⁷); el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, Tiar (1947), conocido como “Pacto de Río”; la Carta de la Organización de Estados Americanos (1948); el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, o Pacto de Bogotá (1948); el Colegio Interamericano de Defensa (1963); el Tratado de Tlatelolco, para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (1967); la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, CICAD (1986); y la declaración sobre “Seguridad democrática regional” de la Comisión Sudamericana de Paz⁸ (junio de 1988).

“Simultáneamente, debemos reconocer los esfuerzos realizados desde el nivel Estatal-Nacional para proponer soluciones a las tensiones, disputas y conflictos fronterizos entre los países del hemisferio, y a explorar iniciativas pacíficas, preventivas y alternativas a la confrontación o crispación en las relaciones diplomáticas; este ha sido el papel de las Conferencias Binacionales y de las Comisiones Fronterizas”.

Durante la década de 1990, los gobiernos lograron avances con los siguientes instrumentos, disposiciones y mecanismos: Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica (1995); los compromisos derivados de la Segunda y Tercera Cumbre de las Américas cumplidas respectivamente en Santiago de Chile, 1998 y Québec 2001; las conferencias de ministros de Defensa de las Américas, inauguradas en julio de 1995 en Williamsburg, Estados Unidos; las propuestas y recomendaciones de la

5 Debemos recordar que entre el 21 de febrero y el 8 de marzo de 1945 se celebró en México una reunión que abordó, entre otros temas, las perspectivas de la asistencia recíproca, la solidaridad de los Estados americanos y la seguridad colectiva. Esto sucedió en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz; en ella no participó Argentina, aún simpatizante de las denominadas Potencias del Eje. En términos de instrumentos de cooperación mili-

tar, el hemisferio tenía una experiencia pionera a nivel mundial, pues ya entre 1936 y 1942 había adoptado la seguridad colectiva para la comunidad hemisférica. El Acta de Chapultepec en su Resolución VII recogió esta trayectoria. En Juan Pablo Soriano, “El 11 de septiembre y la redefinición de la seguridad interamericana”. Working Paper No. 24 del Observatori de Política Exterior Europea. Universitat Autònoma de Barcelona, Institut Universitari d’Estudis Europeus. Julio 1 de 2002, pag. 16.

6 La Carta de las Naciones Unidas es el documento marco de referencia para las organizaciones e instrumentos internacionales de la sociedad global. Sus objetivos y sus capítulos y artículos inspiran y delimitan las propuestas regionales.

7 Para este año, también, Estados Unidos y México acordaron la creación de la Comisión de Defensa Conjunta, en el marco de la defensa mutua frente a las potencias del eje y la cooperación militar con los Aliados; como una experiencia única en su historia, en este marco, envió al Escuadrón 201 a Filipinas. Claudia Martínez, “La política de seguridad nacional mexicana a principios del siglo XXI: ¿continuidad o cambio?”. Documento de trabajo No. 21, Cátedra Estudios de Defensa. Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile. Mayo de 2007, pag. 10.

8 La Comisión fue creada en Chile en 1987. Sus propuestas están consignadas en la publicación Seguridad Democrática Regional. Una concepción alternativa. Santiago de Chile: Coed. Nueva Sociedad/Comisión Sudamericana de Paz, 1990. Este libro fue compilado por Juan Somavía y José Miguel Insulza.



Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA⁹, establecida en 1995, y cuya primera sesión especial dedicada al tema se celebró en abril de 1999; el Comité Interamericano contra el Terrorismo, CICTE, (junio de 1998).

Y a partir de los atentados terroristas contra Estados Unidos, en septiembre de 2001, se impulsaron y aprobaron los siguientes instrumentos: la Declaración de Bridgetown y la Seguridad Multidimensional (4 de junio de 2002); los acuerdos logrados en el Comité Consultivo de la Comisión Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (CIFTA) y de las conferencias de ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la CAN (junio 2002), y el compromiso de Lima plasmado en la Carta Andina para la Paz y la Seguridad; la Declaración sobre Seguridad en las Américas, resultante de la Conferencia de Seguridad Hemisférica celebrada en México (27 y 28 de octubre de 2003).

Simultáneamente, debemos reconocer los esfuerzos realizados desde el nivel Estatal-Nacional para proponer soluciones a las tensiones, disputas y conflictos fronterizos entre los países del hemisferio, y a explorar iniciativas pacíficas, preventivas y alternativas a la confrontación o crispación en las relaciones diplomáticas; este ha sido el papel de las Conferencias Binacionales y de las Comisiones Fronterizas. En esta materia, las experiencias más notorias han corrido por cuenta de los gobiernos centroamericanos durante la década de 1980¹⁰ y los países integrantes del Cono Sur latinoamericano; de éstos, destacamos, entre otros, los siguientes: la Declaración de Ezeiza sobre asuntos nucleares entre Argentina y Brasil (1988); el "Acuerdo Bilateral" entre Argentina y Brasil para hacer uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear, firmado en 1991; el "Compromiso de Mendoza" para el control de armas químicas, suscrito entre Argentina, Brasil y Chile; el Comperseg, "Comité Permanente de Seguridad" entre Chile y Argentina, creado en 1995; el "Memorando de entendimiento sobre Consulta y Coordinación" en materia de defensa y seguridad entre Argentina y Brasil, conocido también como "2+2", elaborado en 1997; y el "Protocolo de Ushuaia", firmado en julio de 1998 entre MERCOSUR, Chile y Bolivia, con el cual se declaró la "Región del MERCOSUR como zona de paz y libre de armas de destrucción masiva".

Otros países latinoamericanos también emprendieron la búsqueda de mecanismos que facilitarían el diálogo y construirían confianza mutua, como sucedió entre los gobiernos de Perú y Chile, los cuales, en 1991, firmaron el "Compromiso de Santiago". En la experiencia colom-

9 La labor desarrollada por la CSH ha sido novedosa y propositiva. Se convirtió en el escenario calificado para impulsar el debate académico, político, diplomático, ciudadano (a través de las organizaciones de la sociedad civil) y técnico sobre los nuevos conceptos de seguridad, las perspectivas de las nuevas amenazas y el estado de las consideradas convencionales o tradicionales. En la preparación de la Conferencia de México, en octubre de 2003, logró una participación amplia y representativa a través de reuniones y talleres, y la difusión y sistematización de definiciones, propuestas, análisis y recomendaciones.

10 Isaac Caro considera que se deben reconocer, en esta experiencia que estamos presentando, la Declaración de Cancún de 1983, el Acta de Contadora, los Estatutos del mecanismo de verificación y control para la seguridad firmados entre Honduras, Costa Rica y El Salvador en marzo de 1985; el Acuerdo de Esquipulas II que creó la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento en 1987. En "Medidas de confianza mutua en América Latina". En Nueva Sociedad, 132, julio-agosto de 1994, págs. 48 y 49.

“Desde la perspectiva subregional, particularmente a partir de la existencia de mercados comunes, procesos de integración económica y en la construcción de comunidades políticas supranacionales, el tema de la seguridad ha surgido como un complemento necesario a la consolidación de dichas experiencias. El modelo más avanzado es el de Norteamérica, reafirmado el año anterior con la adopción por parte de los gobiernos del TLCN de un compromiso efectivo sobre la seguridad regional”.



biana, las COMBIFRON deberían cumplir con el propósito de crear un clima de confianza mutua, independientemente de los modelos económicos y políticos que cada país vecino ha adoptado a la luz de sus procesos democráticos domésticos; infortunadamente para los ciudadanos de la región, solamente con tres países se puede afirmar que existe un seguimiento optimista del asunto.

¿Tiene futuro una seguridad hemisférica?

A pesar de las reuniones y conferencias especializadas que la OEA ha patrocinado

desde mediados de la década de 1990, de las recomendaciones desprendidas de las Cumbres de las Américas y de los encuentros de los ministros de Defensa de los países del hemisferio, el tema de la seguridad interamericana continúa siendo confuso y controvertido. Los debates se ampliaron a partir del 11 de septiembre de 2001 con la proyección continental de las prioridades de seguridad de Estados Unidos. Adicionalmente, la Conferencia Especial de Seguridad en México, si bien avanzó en la formulación de nuevos conceptos sobre seguridad y la identificación de las nuevas amenazas para los Estados, no logró establecer ni visualizar una organización en la que se plasmaran dichos acuerdos; el TIAR, único referente conocido en nuestra historia durante los últimos 60 años, nunca fue suscrito por todos los miembros de la comunidad interamericana, y a partir de 2003 fue cuestionado como modelo de defensa mutua e intérprete de las nuevas aproximaciones a la seguridad.

Desde la perspectiva subregional, particularmente a partir de la existencia de mercados comunes, procesos de integración económica y en la construcción de comunidades políticas supranacionales, el tema de la seguridad ha surgido como un complemento necesario a la consolidación de dichas experiencias. El modelo más avanzado es el de Norteamérica, reafirmado el año anterior con la adopción por parte de los gobiernos del TLCN de un compromiso efectivo sobre la seguridad regional.¹¹ MERCOSUR, por su parte, construye progresivamente una comunidad de seguridad sobre los acuerdos entre los gobiernos de Brasil y Argentina, de un lado, y Argentina y Chile, de otro.¹² Por su parte, los países suramericanos adoptaron una "Declaración sobre Zona de Paz Suramericana" el 27 de julio de 2002¹³, en Guayaquil; y la Comunidad Andina, a partir de julio de 2004, en el marco del XV Consejo Presidencial Andino celebrado en Quito, consignó sendas declaraciones sobre seguridad y paz para sus asociados, sin efectos prácticos.¹⁴

Por lo tanto, en términos político-militares, los países del hemisferio carecen de una organización de defensa, comparten concepciones de seguridad diferentes e imponen en sus regiones sus intereses nacionales y su poder relativo o absoluto en las relaciones subregionales e interamericanas. Los instrumentos político-diplomáticos para garantizar la administración de estas tensiones inherentes se encuentran en los documentos fundacionales de la comunidad interamericana y en las obligaciones contraídas por los Estados al suscribir las declaraciones, convenciones y resoluciones, tanto en la OEA como en la ONU, con relación a aquellas materias y acciones de interés general sobre seguridad y defensa mutua.

La crisis diplomática andina ha quedado inscrita, de forma inquietante, en dos propuestas que pretenden institucionalizar la seguridad y defensa subregionales. La primera proviene del Alba militar¹⁵, cuyas posibilidades reales de aplicarse

resultan difíciles para su ejecución; se debe tener en cuenta, en términos efectivos, las exigencias provenientes de la organización, el mando, la operatividad, la logística y el desafío de la ausencia de continuidad geográfica entre sus socios. No obstante ello, el tejido de alianzas extra-hemisféricas que Venezuela ha venido elaborando puede resultar atractivo para potencias tradicionales o emergentes, rivales de Estados Unidos. ¿Podría llegar a contar el Alba militar con el apoyo de competidores serios, de carácter estatal, provenientes de Europa, Medio Oriente o Asia Oriental?¹⁶

La segunda corresponde a una iniciativa del gobierno de Brasil, para crear un Consejo Sudamericano de Defensa, que contó con el apoyo entusiasta del presidente venezolano. El Ministro brasileño de Asuntos Estratégicos, Roberto Mangabeira Unger,

“En términos político-militares, los países del hemisferio carecen de una organización de defensa, comparten concepciones de seguridad diferentes e imponen en sus regiones sus intereses nacionales y su poder relativo o absoluto en las relaciones subregionales e interamericanas”.

señaló que esta iniciativa forma parte de la nueva visión que su gobierno está promoviendo en el frente externo, para impulsar los cambios diseñados en su estrategia militar. Esta igualmente exigirá cambios en el frente interno. En su opinión, “el Consejo de Defensa Sudamericano, una versión restringida de la debilitada Junta Interamericana de Defensa (en la que participa Estados Unidos), es un compromiso con la Unión Sudamericana ‘que exige proyectos comunes, no sólo económicos y energéticos sino también de defensa’. Pero agregó

11 En marzo de 2005, los presidentes de Canadá, Estados Unidos y México lanzaron la "Alianza de Seguridad y Prosperidad para América del Norte", ASPAN.

12 Una experiencia que interpretó las tendencias de los nuevos tiempos en la materia, fue protagonizada por Argentina y Chile el 27 de diciembre de 2005, con la firma del "Acta de acuerdo bilateral entre los ministerios de Defensa de las Repúblicas de Argentina y de Chile para la creación de una fuerza de paz combinada", proyecto que debe culminar durante este año 2008.

13 Il Reunión de Presidentes de América del Sur, celebrada en Guayaquil, Ecuador, los días 26 y 27 de julio de 2002. En www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/CG_anexo2.htm.

14 Nos referimos a la "Decisión 587, lineamientos de la política de seguridad externa común andina" del 12 de julio de 2004, y a la "Declaración de San Francisco de Quito sobre establecimiento y desarrollo de la zona de paz andina", suscrita en esa misma fecha.

15 Esta iniciativa fue presentada por Hugo Chávez durante la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de Nuestra América", y la celebración del II aniversario del Tratado de Comercio de los Pueblos, TCP, el 26 de enero de 2008. Se

propuso como "una estrategia de defensa conjunta" que articulara las Fuerzas Armadas de los países miembros. Entre otras fuentes, BBC Mundo, "Chávez pide alianza militar contra Estados Unidos". 28 de enero de 2008. <http://news.bbc.co.uk/>.

16 El pasado 10 de abril, el IEGAP publicó el Documento Informativo No. 30 titulado "Seguridad hemisférica en transición: a propósito de un ALBA militar y la crisis diplomática andina", en el que se pueden apreciar los detalles e implicaciones de la propuesta venezolana.



que también 'responde a la necesidad de desarrollar nuestra estrategia nacional con la máxima transparencia frente a nuestros vecinos'. (...) Según ese enfoque, en un primer momento, las Fuerzas Armadas de la región 'deberían establecer mecanismos de consulta que ayuden a prevenir conflictos como los de Colombia y Ecuador, y resolverlos rápidamente una vez que se produzcan'. Pero la apuesta final es una Sudamérica que 'comparta un escudo de defensa' e integre su industria militar".¹⁷

El tema fue abordado de nuevo, ambientado por una serie de visitas previas a los países suramericanos, por parte del Ministro de Defensa brasileño, Nelson Jobim, en la Cumbre de UNASUR¹⁸; sin embargo, no contó con el respaldo del Gobierno colombiano. De esta forma, la crisis andina ha permitido colocar en el escenario político hemisférico, las contradicciones en las apreciaciones nacionales de seguridad y las iniciativas para administrar sus posibles implicaciones bélicas, en el marco de nuevas estructuras político-militares que estarían llenando vacíos que la comunidad hemisférica debía haber anticipado y solucionado años atrás.

Colombia y su seguridad, entre ofrecimientos y controversias

La perspectiva colombiana de su entorno regional y de la dinámica de las relaciones interamericanas, a partir del 1 de marzo pasado, pareciera confirmar las hipótesis del Gobierno nacional sobre la desconfianza que le generan las organizaciones hemisféricas y el

“La crisis andina ha permitido colocar en el escenario político hemisférico, las contradicciones en las apreciaciones nacionales de seguridad y las iniciativas para administrar sus posibles implicaciones bélicas, en el marco de nuevas estructuras político-militares que estarían llenando vacíos que la comunidad hemisférica debía haber anticipado y solucionado años atrás”.

conjunto de instrumentos jurídicos para garantizar su seguridad y construir una comunidad hemisférica de seguridad y defensa; a pesar del resultado de la XX Cumbre del Grupo de Río en Santo Domingo, contrastante en forma seria entre las gestualidades mediáticas y el contenido de la declaración final, la posición de Colombia en esta materia simplemente ha logrado una tregua. La colisión de proyectos económicos y políticos nacionales y subregionales contrapuestos y la apreciación desigual que se tiene del papel político y militar de Estados Unidos en el hemisferio, han lleva-

17 Eleonora Gosman, "Brasil quiere un 'escudo de defensa' en América del Sur". En Clarín, 1 de abril de 2008. www.clarin.com/diario/2008/04/01/elmundo/i-02501.htm.

18 El 30 de mayo pasado, el IEGAP publicó el Documento Informativo No. 32, titulado "La UNASUR y el proyecto de creación del Consejo de Defensa Suramericano", en el que se relacionan los viajes de Nelson Jobim y se presenta la perspectiva brasileña del Consejo en cuestión.

do a identificar a Colombia como un escenario vital en la confrontación de ideas y modelos.

La solicitud de aprobación del TLC con Colombia, formulada por el presidente Bush al Congreso estadounidense, por razones de seguridad nacional –razones que viene de forma insistente formulando desde mediados del año 2007 y fue reafirmada en medio de la crisis diplomática con Ecuador, Venezuela y Nicaragua-, apoya la hipótesis colombiana de buscar un socio-aliado efectivo para enfrentar un desafío histórico de orden nacional y regional, que ha resumido todas las fuentes de sus inseguridades. En este sentido, el “sistema interamericano” resultaría accidental y funcional, pero no fundamental, para la resolución de la problemática nacional. Esta condición se profundizaría con una eventual vinculación de Colombia a la OTAN¹⁹ y a su involucramiento en las contradicciones interamericanas, muy especialmente en las suramericanas. La tendencia suscita inquietudes adicionales a partir de los resultados de la cumbre fundacional de UNASUR, en la que el Gobierno colombiano rechazó, por inconveniente, su adhesión a la iniciativa brasileña del Consejo Suramericano de Defensa, y solicitó un plazo prudencial para estudiar su viabilidad a la luz de los intereses y necesidades nacionales.²⁰ No obs-

“La solicitud de aprobación del TLC con Colombia, formulada por el presidente Bush al Congreso estadounidense, por razones de seguridad nacional, apoya la hipótesis colombiana de buscar un socio-aliado efectivo para enfrentar un desafío histórico de orden nacional y regional, que ha resumido todas las fuentes de sus inseguridades. En este sentido, el “sistema interamericano” resultaría accidental y funcional, pero no fundamental, para la resolución de la problemática nacional”.



19 Uno de los aliados políticos del gobierno de George W. Bush en la invasión de Irak y la “guerra contra el terrorismo”, José María Aznar, ex – presidente de gobierno y figura central del Partido Popular en España, lanzó la iniciativa de emprender una reforma institucional y la ampliación geográfica de la OTAN, en noviembre de 2005. En el documento preparado por el FAES, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, y expuesto en Washington a mediados de ese mes, ante el Instituto de Empresarios Americanos, Colombia se proyectaba como el nuevo socio latinoamericano que requeriría la acción global de aquella organización. Al año siguiente, el presidente de El Salvador, después de un encuentro en La Casa Blanca con George W. Bush, y en la rueda de prensa acostumbrada que le siguió, anunció que el gobierno estadounidense había ofrecido su apoyo para que el país centroamericano fuera un miembro de la Alianza Atlántica.

20 Según el presidente Uribe, “en Colombia tenemos un problema de terrorismo muy grave, que ha generado dificultades políticas con algunos gobiernos de pueblos hermanos. El tema del Consejo de Seguridad no es de personas –nosotros tenemos gran respeto por las personas-, sino de unas garantías para que a ningún país lo puedan ofender en el continente grupos terroristas”. El “presidente Uribe explica por qué Colombia se abstuvo de hacer parte del Consejo de Seguridad Conjunta de Sudamérica”. Presidencia de Colombia, Servicio de Prensa. Brasilia, 23 de mayo de 2008. Por su parte, Fernando Lugo, nuevo presidente de Paraguay, durante su visita a Bolivia, afirmó en una de las ruedas de prensa que en su país no se ha acordado suscribir una vinculación al Consejo Suramericano de Defensa, pues “no mantene-



tante, Colombia no se opuso a que se creara un grupo de trabajo que, por espacio de 90 días, “revisará la propuesta brasileña, recogerá las dudas y las sugerencias de los diferentes países y presentará una propuesta definitiva”.²¹

Mientras tanto, el debate político y social latinoamericano se ha avivado con las declaraciones y noticias sobre el futuro de la presencia militar estadounidense en varios países²², y el futuro de algunos de los acuerdos de cooperación militar firmados entre varios gobiernos de la región y Estados Unidos; en la región andino-caribeña en particular, y teniendo como foco de atención la dialéctica colombo-venezolana, la con-

troveria ha corrido por cuenta del establecimiento de nuevas bases militares y por el sentido e impacto previsible de la declaración del Departamento de Defensa de Estados Unidos de reactivar la IV Flota para el Gran Caribe.²³ El futuro de la base de Manta²⁴, en Ecuador, el establecimiento de una o más en territorio colombiano²⁵, y la materialización de la cooperación

mos ni afirmamos ninguna hipótesis de conflicto bélico en la región”, y que dicho Consejo está en observación. Por el contrario, rescató la trascendencia de la creación de UNASUR. En “Paraguay aún no decide si apoyará creación del Consejo Sudamericano de Defensa”. Los tiempos, Cochabamba, 15 de junio de 2008. www.lostiempos.com/noticias/.

- 21 “Presidentes de UNASUR crean grupo de trabajo para definir Consejo de Defensa”. En Presidencia de la República de Colombia, Servicio de Prensa. Agencia EFE, Brasilia, 23 de mayo de 2008.
- 22 El electo presidente de Paraguay, Fernando Lugo, anunció que revisará los términos de cualquier acuerdo o tratado de cooperación militar o establecimiento de bases extranjeras en su país, a raíz de las declaraciones de una Misión Internacional de Observación a Paraguay, según las cuales, “ese vecino país se está convirtiendo en una gran base estadounidense con fines estratégicos orientados al dominio de la región”. En “Presidente electo de Paraguay investigará sobre base estadounidense”. Prensa Latina, 15 de junio de 2008.

23 El Gobierno estadounidense informó en mayo que a partir de julio de 2008 se reactivará la IV Flota con el propósito de patrullar las aguas del Caribe. De inmediato provocó críticas y rechazo por parte de los gobiernos que integran ALBA, particularmente Cuba y Venezuela, y diversos grupos y organizaciones políticas y sociales latinoamericanas anti-estadounidenses.

24 Tanto el presidente Correa como la Asamblea Constituyente anunciaron que a partir de 2009 no se renovará el contrato con Estados Unidos. A comienzos de abril pasado, “la Asamblea Constituyente ecuatoriana aprobó un primer paquete de reformas relacionadas con la soberanía nacional, que incluye un artículo que prohíbe la instalación de bases militares extranjeras en el país”. En “Ecuador: no a bases extranjeras”. BBC Mundo, 2 de abril de 2008. <http://newsvote.bbc.co.uk/>.

25 El debate ha girado alrededor del establecimiento de una base estadounidense en La Guajira, vecina de Venezuela, o en Palanquero, y a las declaraciones del embajador de Estados Unidos en Colombia en esta materia. El embajador de EU en Colombia, al referirse al futuro de la base de Manta, afirmó: “Hemos dialogado con el Gobierno colombiano sobre el tema, respecto a las posibilidades de ubicarla en algún punto del Pacífico colombiano”. En “¿Base de EU a Colombia?”. BBC Mundo, 11 de abril de 2008. El pasado 15 de junio, se volvió a denunciar el asunto: “Una base de Estados Unidos en Colombia comenzará a funcionar próximamente y ya empezó la construcción de pistas de aterrizaje cerca de la frontera con Venezuela, denunció hoy el ex - vicepresidente José Vicente Rangel. (...) El embajador estadounidense en Colombia anunció que será instalada una base militar en la Guajira colombiana, cerca de la frontera

militar peruano-estadounidense²⁶, marcarán el clima de las relaciones políticas andinas y el tono de los debates domésticos.

Como un aditivo más a nuestras controversias, recientemente se han publicado dos informes sobre el gasto militar; el primero se originó en Argentina, elaborado por el Centro de Estudios Nueva Mayoría, en el que se llamó la atención sobre los 50 mil millones de dólares que los 12 países suramericanos tienen previsto gastar este año, 25.5% más que en el año 2007.²⁷ El segundo fue difundido por el SIPRI, Stockholm International Peace Research Institute, en su publicación anual especializada²⁸; frente al año 2006, el gasto militar se incrementó un 6% a nivel mundial para el 2007; respecto al 2005, las ventas de armas, por parte de las 100 compañías productoras de armas más grandes del mundo, se incrementaron 8% durante el año 2006. De acuerdo con el informe, el gasto militar, la producción de armas y las transferencias internacionales de armas están en su nivel más alto de la historia.²⁹



Para finales de este año, el panorama político y electoral cambiará de nuevo³⁰, y durante el primer semestre de 2009 seremos testigos del inicio de otra experiencia electoral que Colombia debe seguir cuidadosamente³¹, pues su entorno regional y la dinámica conflictiva de las relaciones internacionales a nivel global, y en especial, las interamericanas, puede resultarle más desfavorable aún.✈

con Venezuela. Esa instalación deberá sustituir a la base militar de Manta, Ecuador". En "Comenzó construcción de base estadounidense en Colombia". Prensa Latina, 15 de junio de 2008.

- 26 "El Departamento de Estado de Estados Unidos negó que existan planes para instalar una base militar estadounidense en Perú, pero indicó que apoyará al Gobierno peruano en la modernización de una instalación existente en la conflictiva región de Ayacucho". En BBC Mundo, "EU no planea base en Perú". 19 de junio de 2008. <http://news.bbc.co.uk/>.
- 27 EFE, "Gasto militar de Sudamérica alcanza cifra récord". 17 de junio de 2008. "Los datos anticipados del Balance Militar de América del Sur reflejan que el aumento del gasto en el sector tiene particular relevancia en un contexto en el que se analiza la creación de un Consejo de Defensa regional". Sin embargo, en el plano mundial, "el gasto militar de los 12 países considerados representa el 4% del total mundial y a su vez equivale al 9% del de Estados Unidos. También se observa que la región en su conjunto destina en promedio sólo el 1.7% de su PIB a defensa".
- 28 Se trata del "SIPRI Yearbook 2008. Armaments, Disarmament and International Security", con su balance sobre el año 2007, que fue presentado en la sala de prensa del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia, el pasado 9 de junio.
- 29 PRESS RELEASE SIPRI YEARBOOK 2008. "A window of opportunity for arms control in 2008-2009". Presentación a cargo de Bates Gill, Director

del SIPRI. El 12 de junio siguiente, RIA NOVOSTI, medio de prensa ruso, tituló la noticia "El gasto militar más grande de la historia de la humanidad", y anotaba: "El gasto militar a escala global se situó el año pasado en 1.339 billones de dólares. La cifra se incrementó en el 45% en cuestión de 10 años y representa hoy el 2.5% del PIB global, o 202 dólares por cada habitante del planeta, constatan los expertos de este centro de investigación con sede en Estocolmo".

- 30 Particularmente a partir de la elección del nuevo presidente de Estados Unidos, en noviembre próximo, y del hecho que Colombia se haya convertido en tópico de la campaña electoral. También nos referimos a las elecciones municipales y regionales en Venezuela y a las municipales en Nicaragua, en ese mismo mes.
- 31 Será importante seguir los próximos procesos electorales en El Salvador (marzo) y Panamá (mayo).

“Francia ha sufrido en su territorio, varias veces, los horrores del terrorismo. Hoy en día, el país galo se encuentra amenazado por grupos terroristas como Al Qaida y la nación es conciente que puede ser el objetivo de nuevos intentos de atentados”.

Francia y la lucha contra el terrorismo

✦ Jean-Michel Marlaud

Embajador de Francia en Colombia

Francia ha sufrido en su territorio, varias veces, los horrores del terrorismo. Hoy en día, el país galo se encuentra amenazado por grupos terroristas como Al Qaida y la nación es conciente que puede ser el objetivo de nuevos intentos de atentados.

Principios de la lucha antiterrorista

La lucha en contra del terrorismo se basa en varios principios que ameritan destacarse:

1. Condenar el terrorismo bajo todas sus formas, sin importar los autores o sus motivaciones
2. Luchar al mismo tiempo, en contra de los dramas humanos, políticos y sociales de los cuales se alimenta el terrorismo



“Uno de los principios que Francia aplica es destacar la compatibilidad de una lucha sin concesiones en contra del terrorismo respetando los Derechos Humanos y las libertades fundamentales”.

3. Destacar la compatibilidad de una lucha sin concesiones en contra del terrorismo respetando los Derechos Humanos y las libertades fundamentales
4. Adoptar, excepto en caso excepcional, una respuesta de tipo jurídico y policial
5. Evitar toda amalgama simplificador entre el terrorismo y la criminalidad organizada, reconociendo a la vez los lazos (especialmente financieros) entre ambos fenómenos.

Adicionalmente, cabe subrayar que nuestra acción en contra del terrorismo se desarrolla a nivel nacional, europeo e internacional.

1) A nivel nacional

En este nivel dos características se destacan.

- De un lado, se da un tratamiento específico a los problemas de terrorismo para los aspectos operativos (creación de entidades especializadas, coordinación de servicios, activación de un Plan « Vigipirate » adaptando permanentemente las medidas al nivel de la amenaza) y jurídicas (delito de « concierto para delinquir con el fin de cometer un acto de terrorismo », lo que permite la intervención antes de la perpetración del atentado, ley de enero de 2006 que prevé una lista de personas y entidades implicadas en los actos de terrorismo, que viene en complemento de las listas de las Naciones Unidas y de la Unión Europea).

- Por otro lado, los asuntos de terrorismo son tratados bajo el control de un juez, en tribunales de derecho común. Sin embargo, se han hecho algunos arreglos (competencia nacional del Tribunal, acentuación de las penas...).

“La acción que Francia adelanta en contra del terrorismo se desarrolla a nivel nacional, europeo e internacional”.

2) A nivel europeo

En este nivel la lucha en contra del terrorismo se basa en tres elementos:

- Dos grupos de trabajo existen sobre este tema, uno más técnico, el otro más político. Además, diversas instituciones son competentes en este ámbito, en

particular Europol (Oficina Europea de Cooperación Policial) y Eurojust (Cooperación Judicial, Coordinación de Investigaciones y Prosecuciones).

- Una estrategia común fue adoptada después de los atentados de Madrid (2004) y Londres (2005), basada en cuatro principios: prevención, protección, persecución y reacción.
- En aplicación a la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Unión Europea ha implementado el 27 de diciembre de 2001 los instrumentos jurídicos necesarios para bloquear los activos y los recursos de las personas y entidades terroristas. Cualquier Estado (incluidos los que no son miembros de la Unión Europea) puede solicitar la inscripción o la radiación de una persona o de una entidad sobre la lista de terroristas.

Las decisiones son tomadas unánimemente por los Estados miembros. Los procedimientos son confidenciales pero la lista es pública. En el caso de Colombia, tres organizaciones están inscritas en esta lista: las Farc, el Eln y las Auc.

3) En la esfera mundial

Para Francia, la lucha en contra del terrorismo puede ser llevada con eficacia solamente a nivel mundial.

En este sentido, las Naciones Unidas deben tener un papel central. La última resolución del Consejo de Seguridad (20 de marzo de 2008) sobre este tema recuerda especialmente que « todos los actos de terrorismo son criminales e injustificables, sin importar la razón, el momento o los autores ». Una estrategia mundial ha sido adoptada el 8 de septiembre de 2006.

Entre los temas de actualidad, están inscritos en particular el proyecto de convención sobre la represión de la financiación del terrorismo, adoptado en 1999 gracias a Francia, y la iniciativa global para combatir el terrorismo nuclear, lanzada en junio de 2006 por los presidentes Bush y Putin, que tuvo su tercera reunión en junio de este año.

Del mismo modo, otras instancias participan en esta política. Así es para el G8. Fue durante la presidencia francesa, en 1996, que las 25 recomendaciones de París se elaboraron para luchar en contra del terrorismo y nuevamente durante

nuestra presidencia que se creó en 2003, durante la Cumbre de Evian, un grupo de acción en contra del terrorismo, al cual se han unido desde entonces otros países e instituciones internacionales. En la Ocede, el Grupo de Acción Financiera, Gafi, creado al principio para luchar en contra del lavado de dinero, ha visto su mandato ampliarse después del 11 de septiembre en la lucha contra el terrorismo. La Otan ha desarrollado sus acciones desde que su papel ha sido reconocido en este ámbito en 1999.

“Después de los atentados de Madrid (2004) y Londres (2005), una estrategia común fue adoptada en Europa y está basada en cuatro principios: prevención, protección, persecución y reacción”.」

El terrorismo no puede justificarse. Como lo decía el Papa Juan Pablo II, *“la pretensión que tiene el terrorismo de actuar en nombre de los pobres es una flagrante impostura”*.

El terrorismo sigue siendo una amenaza pero será vencido. El Presidente Chirac lo subrayó en una conferencia intitulada *En contra del terrorismo para la humanidad*: « los terroristas piensan siempre que las democracias son cobardes y veleidosas. Por cierto, son lentas en enojarse, prefieren la paz a la guerra, debaten antes de actuar. Pero cuando son atacadas en lo más valioso que tienen, su libertad y su seguridad, son las más combatientes y las más eficaces porque el pueblo soberano combate siempre mejor que el pueblo sometido ».

“Fue durante la presidencia francesa, en 1996, que las 25 recomendaciones de París se elaboraron para luchar en contra del terrorismo y nuevamente durante nuestra presidencia que se creó en 2003, durante la Cumbre de Evian, un grupo de acción en contra del terrorismo, al cual se han unido desde entonces otros países e instituciones internacionales”.

Apoyo militar
del Reino Unido
contra el



terrorismo
global

Embajada Británica

Julio 2008 • 22 •

El panorama

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, las Fuerzas Armadas y policiales británicas han estado constantemente involucradas en operaciones anti-terroristas. En los años cincuenta y sesenta, las luchas contra el terrorismo tuvieron lugar en territorios que estaban en proceso de independencia, tales como Palestina, Kenia, Malasia y Arabia del Sur.

A partir de los años setenta hasta el presente, la operación más grande en la cual ha participado el Ejército británico ha sido la operación *Banner* cuyo objetivo era mantener el orden en Irlanda del Norte, en el contexto de la amenaza nacionalista del IRA y de los grupos *Terroristas leales*. Finalmente, se llegó a un Acuerdo de Paz y el ocho de mayo de este año hubo elecciones para la Asamblea de Irlanda del Norte en donde se conformó un gobierno conjunto.

“A partir de los años setenta hasta el presente, la operación más grande en la cual ha participado el Ejército británico ha sido la operación *Banner* cuyo objetivo era mantener el orden en Irlanda del Norte, en el contexto de la amenaza nacionalista del IRA y de los grupos *Terroristas leales*”.

La operación en Irlanda del Norte fue muy intensa y complicada, contra enemigos sofisticados y duró treinta y siete años. Se cometieron muchos errores, pero las lecciones aprendidas en esta campaña forman la base de los principios que han sido adaptados para enfrentar la amenaza actual del terrorismo global contra el Reino Unido.



“Para el Gobierno británico, el terrorista actual es transnacional aunque a veces es oriundo del Reino Unido, sus organizaciones tienen una estructura altamente avanzada y utiliza tecnología moderna y sofisticada, en particular el Internet”



Para el Gobierno británico, el terrorista actual es transnacional aunque a veces es oriundo del Reino Unido, sus organizaciones tienen una estructura altamente avanzada y utiliza tecnología moderna y sofisticada, en particular el Internet. También se caracteriza por ser muy radical, lo que conlleva objetivos extremadamente drásticos con grave pérdida de vidas, inclusive la del atacante.

A pesar de que las fuerzas antiterroristas del Reino Unido han prevenido muchos ataques gracias a una buena información, en julio de 2005 y de modo lamentable, un ataque finalmente tuvo éxito; se trata de las bombas que estallaron en los subterráneos y buses en Londres. También más recientemente los atentados del 30 de junio de 2007, pero sin víctimas inocentes.

El antiterrorismo global es hoy en día la prioridad más importante del Gobierno británico; nuestra actividad antiterrorista está totalmente relacionada con la protección del territorio británico. Para ello se destina una gran cantidad de recursos, aunque lamentablemente nunca son suficientes. Por ejemplo, el servicio

de Contra-inteligencia del Reino Unido en los últimos cinco años se ha duplicado y ahora tiene más personal del que tenía durante la Segunda Guerra Mundial.

De la acción y la estrategia

La estrategia antiterrorista actual del gobierno británico se llama 'Contest'. Sus principios están establecidos en las "Cuatro Pes" y son los siguientes:

- Prevenir** el terrorismo afrontando las causas de fondo.
- Perseguir** terroristas y a aquellos que los patrocinan.
- Proteger** al público e intereses británicos.
- Prepararse** para las consecuencias.

Prevenir y **perseguir** tienen por objetivo reducir la **amenaza**. **Protección** y **Preparación** están orientadas a la reducción de la **vulnerabilidad** frente al terrorismo. Y el objetivo total de la estrategia es la reducción del **riesgo** de daño del terrorismo. Por lo tanto, el *objetivo estratégico* de *Contest* es: *reducir el riesgo del terrorismo internacional para que la gente pueda llevar a cabo su vida diaria en libertad y con confianza*. En este sentido la seguridad en el Reino Unido es responsabilidad del Home Office o Ministerio del Interior, cuya fuer-

“El antiterrorismo global es hoy en día la prioridad más importante del Gobierno británico; nuestra actividad antiterrorista está totalmente relacionada con la protección del territorio británico”.

“Para obtener resultados y poder combatir la amenaza del terrorismo global, el Gobierno británico ha formado una organización denominada Joint Terrorist Analysis Centre (JTAC en inglés) que se traduce como Central Conjunta de Análisis contra el Terrorismo”



za principal es la Policía, mientras que la Seguridad afuera del Reino Unido es responsabilidad del Foreign Office o Ministerio de Relaciones Exteriores. La actividad en general es coordinada por el ‘Cabinet Office’, que es el departamento que trabaja directamente con el Primer Ministro en la coordinación de las actividades con los distintos ministerios. Aquí cabe aclarar que el Ministerio de Defensa apoya a los otros ministerios, pero no es el que lleva el liderazgo.

Estrategia del Gobierno británico

La estrategia del Ministerio de Defensa tiene tres elementos. Estos son:

Concentrarse principalmente en la dimensión global de la amenaza, en disciplinas que se relacionan con fortalezas, experiencia y capacidades ya existentes.

En el Reino Unido, la contribución del Ministerio de Defensa debería limitarse a la provisión de capacidades militares únicas para responder, en apoyo a las autoridades civiles ante las amenazas más serias. Como ejemplos de estas capacidades tenemos el manejo de artefactos explosivos, la nueva capacidad de acción contra terroristas móviles, por ejemplo en vehículos; y el uso de las Fuerzas Especiales para reaccionar en incidentes de secuestros de aeronaves. En este último caso, el mando deberá ser transferido de la Policía hacia las Fuerzas Militares, pero sólo cuando la operación de ataque está siendo planeada y ejecutada. En cuanto termina la operación, el mando vuelve a la Policía.

En el exterior, los efectos principales serán el suministro de inteligencia, deterioramiento y destrucción de las capacidades terroristas, estabilización de Estados fracasados y el for-

talecimiento de capacidades. En este punto, el principio fundamental radica en brindar apoyo a la Nación Huésped, en gran parte a través de entrenamiento y asesoramiento para que pueda enfrentar el terrorismo por sí misma. Este es un factor muy importante para compartir la carga ya que los recursos del Reino Unido son limitados.

Es importante marcar que todos los programas de capacidad contra el terrorismo están relacionados con la obtención de conocimientos para permitirnos establecer un panorama acertado de la amenaza al Reino Unido. En esta estrategia la recolección de información es un elemento fundamental. Para obtener resultados y poder combatir la amenaza del terrorismo global, el Gobierno británico ha formado una organización denominada Joint Terrorist Analysis Centre (JTAC en inglés) que se traduce como ‘Central Conjunta de Análisis contra el Terrorismo’.

Para lograr un mayor entendimiento de la JTAC es necesaria la formulación de una serie de interrogantes. Bajo esta premisa la primera pregunta que debemos formularnos es ¿Por qué se estableció la JTAC? Después de 9/11 fue necesario re-evaluar nuestra estrategia. Otro punto importante fue el reporte parlamentario sobre el ataque terrorista en Bali durante el 2002, en el cual, más de 200 personas murieron y dentro de ellos alrededor de 30 eran británicos. Antes del ataque había información sobre la amenaza, pero esa información no circuló por todas las agencias del



sistema. Eso fue una grave crítica contra nuestra estructura de inteligencia de parte del grupo parlamentario y por lo tanto fue necesario cambiar la estrategia. La *JTAC* inició operaciones en junio de 2003.

Estructura de la Central Conjunta de Análisis contra el Terrorismo

Otro interrogante importante es ¿cómo está conformado y cuál es la función principal de la *JTAC*? La *JTAC* tiene componentes de muchos departamentos del Gobierno, como Servicio de Seguridad, Ministerio de Defensa, Policía, Cancillería, entre otros. Cada organización tiene representación permanente en *JTAC*, es decir que *JTAC* no ha creado nuevas posiciones.

JTAC tiene dos funciones principales. La primera es de análisis de inteligencia y la segunda es la entrega de resultados al cliente. El cliente está conformado por todos los ministerios del Gobierno británico que tienen intereses en ese tipo de inteligencia. El grupo de enlace maneja ese cargo y distribuye la información. El análisis


es realizado por dos equipos denominados regionales y temáticos.

- Equipos regionales, como su nombre lo indica se refiere a diferentes partes del mundo.
- Equipos temáticos, son aquellos que cubren varios temas.

Lo anterior conlleva a otra pregunta fundamental ¿qué hace realmente la *JTAC*? La *JTAC* analiza la inteligencia, evalúa el riesgo en países e igualmente alerta de amenazas de terrorismo hacia las agencias de seguridad. La *JTAC* no hace investigaciones, no recolecta información y no plantea nuevas políticas.

Finalmente, la pregunta más importante es ¿cómo marca la diferencia la *JTAC*? La *JTAC* es el centro de información para todas las agencias de inteligencia del Reino Unido. Ya existe, un punto de contacto, el cual es un centro de coordinación para facilitar el intercambio de información que opera las 24 horas cada día 7 días a la semana; es constante como lo es el riesgo.

Cuando no se puede prevenir un ataque quedan dos cosas por hacer: manejar la crisis y manejar las consecuencias. Cuando se tratan estos dos aspectos lo esencial es que haya una respuesta rápida en todos los niveles del gobierno. Para poder garantizar este tipo de respuesta tan importante



“La *JTAC* analiza la inteligencia, evalúa el riesgo en países e igualmente alerta de amenazas de terrorismo hacia las agencias de seguridad. La *JTAC* no hace investigaciones, no recolecta información y no plantea nuevas políticas”.

existe la organización del manejo de crisis (COBR en inglés). Esta comisión es dirigida por los más altos niveles, por ejemplo en una crisis grave por el Primer Ministro, quien puede reunir en una hora a las organizaciones y ministerios claves relacionados con la "Reacción en Caso de Crisis". La participación es exhaustiva y se mantendrá activa hasta que termine la crisis.

Volviendo a la actividad antiterrorista militar fuera del Reino Unido, esta se puede dividir en cuatro grupos:

- Como parte de las operaciones actuales: por ejemplo nuestras operaciones en Irak
- Fortalecimiento de las capacidades de los aliados
- Recolección de inteligencia
- Operaciones de fuerzas especiales.

En cuanto al apoyo militar global, hay varios principios que deben ser tomados en cuenta: en primer lugar, se debe reconocer que eliminar terroristas es difícil, requiere información, alcance y tiempo. También es posible que existan restricciones legales y políticas como por ejemplo operaciones de tropas extranjeras en territorios soberanos, lo cual finalmente muchas veces es contraproducente porque puede ser interpretado como una interferencia foránea no bien recibida y su aumento puede causar más apoyo a los terroristas; vemos este tipo de reacciones hoy en día en Irak. Por lo tanto corremos el peligro de agregar una "P" más a nuestra lista, la P de **Provocación**.

Provocación


En la estrategia global la idea es luchar batallas desde la fuente. El propósito es expulsar la batalla del Reino Unido. Por ende el enfoque es global, a través de alianzas y el fortalecimiento de capacidades en estas regiones. Es por eso que el fortalecimiento de la capacidad regional es esencial para nuestra estrategia. El mapa muestra las áreas regionales donde el Reino Unido ve que la amenaza global de terrorismo es mayor y es por eso que allí es donde concentramos nuestro esfuerzo. Cada una de estas regiones tiene un



plan de implementación a largo plazo. Estos planes están coordinados con aliados a fin de asegurar una desconfliktización y sincronización a través del planeamiento conjunto de carácter bilateral con cada país individualmente, pero que tendrá un efecto regional. El objetivo de Estado ideal es que cada país pueda ser autosuficiente, autosustentado y que tenga unidades antiterroristas totalmente capaces de operar en sistemas efectivos dentro de un contexto apropiado.

En conclusión, hay dos puntos muy claros que el Gobierno británico tiene que aceptar en términos de terrorismo global. Que no habrá solución militar para la amenaza y que esta amenaza estará con nosotros por varias generaciones. 🐦

“Cuando no se puede prevenir un ataque quedan dos cosas por hacer: manejar la crisis y manejar las consecuencias. Cuando se tratan estos dos aspectos lo esencial es que haya una respuesta rápida en todos los niveles del gobierno”.]



Lucha contra la subversión en la República Argentina

Operación Independencia

✦ **Capitán (r) Eloy Martín, Ejército de Argentina**
Aviador del Ejército argentino y Licenciado en Ciencias de la Educación

Resumen

La compleja realidad sociopolítica de las décadas del 60 y 70 promovió la creación de grupos insurgentes en gran parte de América Latina cuyos objetivos esenciales se basaron en poder lograr, a través de diferentes y complejas metodologías, zonas de control político y operacional dentro de los Estados Nación. En este análisis se intenta esbozar de manera sucinta cuál fue el contexto que llevó al Gobierno argentino a disponer, organizar y ejecutar en la Provincia de Tucumán, la operación militar contra la subversión¹ denominada “*Independencia*”, desarrollada entre los años 1975 y 1976.

Introducción

Contexto Nacional

Entre 1966 y 1973, un gobierno provisional conformado por una coalición cívico-militar gobernó a la Argentina. Con el correr de los años el contexto geopolítico latinoamericano y el nacional se agravaron, a través de un terrorismo marxista creciente en toda la región. Las autoridades argentinas se vieron en la obligación de instalar mecanismos legales² e institucionales para combatir a estas organizaciones cuyos crímenes crecían de manera alarmante.

Bajo estas premisas quedaron a la vista que las intenciones fueron, desde un principio, el combate bajo el imperio de la ley y la institucionalidad del Estado en el uso monopólico de la fuerza a través de sus Fuerzas de Seguridad y luego

¹ Subvertir: trastornar, revolver, destruir, especialmente en lo moral. Diccionario de la Real Academia Española.

² El 28 de mayo de 1971, el gobierno militar, presidido en ese entonces por el General Alejandro Agustín Lanusse, sancionó la Ley 19.053 por la cual se creó la Cámara Federal en lo Penal, destinada a combatir legalmente a la subversión.



“Con el correr de los años el contexto geopolítico latinoamericano y el nacional se agravaron, a través de un terrorismo marxista creciente en toda la región. Las autoridades argentinas se vieron en la obligación de instalar mecanismos legales e institucionales para combatir a estas organizaciones cuyos crímenes crecían de manera alarmante”.

por parte de las Fuerzas Armadas. De esta manera, durante la tarea desarrollada en este sentido entre 1971 y 1973, se llevaron adelante unas 8.927 causas, y más de dos mil terroristas fueron detenidos, procesados y encarcelados, de los cuales seiscientos ya tenían condena firme (muchos de ellos eran jefes y experimentados cuadros combatientes). El diálogo con los partidos comenzó a fluir, y se resolvió retomar la institucionalidad del país a través de

un proceso electoral que tuvo lugar el 11 de marzo de 1973 y dió como vencedor al candidato del Frejuli³, Héctor José Cámpora.⁴

Desde entonces la organización terrorista *Montoneros* y otras Fuerzas menores, forjaron alianzas políticas. El 25 de mayo, Cámpora asumió la presidencia de la Nación escoltado por decenas de militantes de esas organizaciones y al día siguiente, el primer acto del Congreso Nacional, sancionó una Ley de Amnistía que dispuso la disolución de la Cámara Federal en lo Penal, la derogación de las leyes

³ Frente Justicialista de Liberación.

⁴ Designado en el exilio por el General Juan Domingo Perón.

antisubversivas⁵, y la libertad de los procesados. Se inició, además, la persecución política y el desplazamiento de los principales funcionarios judiciales, que dejó el camino libre a estas organizaciones delictivas. Las expresiones y discursos de sus líderes, anticipaban con toda claridad las intenciones de no cejar en su agresión; salían entonces de sus alojamientos penitenciarios cantando el estribillo: *“El pueblo los libera, la lucha los espera. A cada guerrillero lo espera un fusil”*.

El resultado de estas medidas se tradujo en el agravamiento del estado de desprotección general por el que atravesaba todo el país, y dejó al Estado Nacional sin marco legal para combatir a las organizaciones terroristas frente a un país totalmente anarquizado. En este contexto apareció una expresión radicalizada opuesta a este espectro y no menos violenta: la organización paramilitar *Alianza Anticomunista Argentina* (conocida como Triple A) organizada por José López Rega.⁶

En 1974 se pudo apreciar con toda claridad el recrudecimiento de la escalada terrorista de todo tipo, sintetizada en el siguiente cuadro:

Intentos de copiamiento de instalaciones ⁷	21
Atentados con explosivos	466
Asaltos y robos de dinero	116
Secuestros extorsivos	16
Asesinatos	110

Se debe considerar además que en el lapso de mayo de 1969-diciembre de 1974 (2070 días) se llevaron a cabo los siguientes delitos:

Sabotajes y atentados de envergadura	384
Copiamiento de localidades e instalaciones	254
Expropiaciones ⁸	86
Secuestros extorsivos	50
Asesinatos ⁹	541
Fugas de terroristas	71
Hechos de naturaleza terrorista	1386

5 El diario La Nación, en su edición del 24 de mayo de 1983, comentó: "una veintena de normas desaparecieron así, dejando inerte al aparato defensivo del Estado frente a nuevos tipos de agresión..."

6 Su primer atentado se registró en el mes de octubre de 1973.

7 El último ataque de esta naturaleza que sufrió el país se realizó el 23 de enero de 1989, y consistió en la toma del Regimiento de Infantería 3 y el Escuadrón de Exploración de Caballería Blindado 1 en la localidad bonaerense de La Tablada, protagonizada por el Movimiento Todos por la Patria y organizada por el dirigente del PRT-ERP, Enrique Haroldo Gorriarán Merlo (1942-2006) bajo el nombre de Operación Tapir. Se puede afirmar categóricamente que este ataque ampliamente difundido por la prensa fue la expresión "filmada" (en menor escala) de lo que realmente ocurrió en la década del 70 con los intentos de copiamiento de instalaciones militares.

“El resultado de estas medidas se tradujo en el agravamiento del estado de desprotección general por el que atravesaba todo el país, y dejó al Estado Nacional sin marco legal para combatir a las organizaciones terroristas frente a un país totalmente anarquizado”.

En síntesis la población sufría un acto delictivo cada 35 horas. La estructura terrorista total estimada contaba con 24.000 efectivos y unos 80.000 adherentes entre ideólogos, financistas, familiares, simpatizantes y colaboradores.

Desarrollo Antecedentes de operaciones de guerrilla rural en la provincia del Tucumán

La filosofía de la Guerra Revolucionaria, orientada entre otros por Mao Tse Tung, reconoce el combate de guerrillas como un paso intermedio fundamental para la conquista del poder en el orden político y militar. Este tipo de conflagración tiene fases o etapas que en líneas generales se han cumplido en todos los escenarios en que fue aplicada. Estas fases son

1. Despliegue e infiltración
2. Desvinculación de la población del poder legalmente constituido
3. Control de la población
4. Creación de zonas dominadas
5. Ofensiva generalizada

La creación de zonas autónomas bajo control civil y militar de la administración revolucionaria (*“zonas liberadas”*) fue (y sigue siendo) un objetivo permanente de los movimientos insurgentes en todo el mundo. En nuestra región, y particularmente en nuestro país, existe una importante cantidad de antecedentes referidos a intentos de establecimiento de guerrillas en zonas del interior.

Desde esta perspectiva, la provincia de Tucumán, por su geografía y precaria situación social constituyó un objetivo de las organizaciones terroristas y

8 Término dado a los robos de magnitud a comerciantes, empresarios, labradores y hacendados.

9 El 70% se produjo a partir del 1º de mayo de 1973 y durante el curso de 1974.

tuvo variados intentos. El terreno elegido ofrecía características y condiciones excelentes para el desarrollo de operaciones en ambiente rural caracterizado por una situación socio-económica grave, terreno apto para el establecimiento de estructuras guerrilleras organizadas en el nivel de Grupo o Sección, escasas vías de comunicación interior, poca presencia de la autoridad de gobierno y/o seguridad, países limítrofes relativamente cercanos para maniobras de evasión e infiltración, entre otras circunstancias.

En agosto de 1959 inició sus operaciones de reconocimiento en los faldeos de esa serranía tucumana sobre la zona de Cochuna una fracción del movimiento terrorista: el Ejército de Liberación Nacional, ELN, los *Uturuncos (Tigres de la Sierra)* al mando de Santiago Transelino Molina (alias: *Hacha, El Mejicano*) con vistas a consolidar una "autonomía revolucionaria". En los primeros años de la década del 60, una facción de las Fuerzas Armadas de la Revolución Nacional, Farn, al mando de Ángel Amado Bengochea (*Vasco, Armando Brugaccio*), propuso e intentó infructuosamente la instalación de un nuevo foco guerrillero rural.

A principios de 1967 el destacamento guerrillero "17 de Octubre" de las Fuerzas Armadas Peronistas, FAP, estableció el campamento *El Plumerillo* en el sur de la provincia cerca de Taco Ralo con el objeto de repetir la experiencia de los *Uturuncos*. En el mes de sep-

"En síntesis, la población argentina sufría un acto delictivo cada 35 horas. La estructura terrorista total estimada contaba con 24.000 efectivos y unos 80.000 adherentes entre ideólogos, financistas, familiares, simpatizantes y colaboradores". ┘

del Castro en Cuba. Las operaciones de esta agrupación duraron unas dos semanas y fue rápidamente desarticulada con la captura de unos 23 integrantes.

En esa misma época, un contingente llamado "*Los últimos guevaristas*", ingresó clandestinamente y se instaló en una zona rural aislada. El primer campamento de entrenamiento en la zona de Caspichango, cerca del río Las Calaveras próximo a la ruta a Tafí Viejo en el paraje conocido como *Cañas Horconas y Niño Perdido*.

De todas estas organizaciones el Ejército Revolucionario del Pueblo, ERP, fue quien concretó tan preciado objetivo. En 1971 se programó una organización de tipo paramilitar y debería alcanzar el nivel orgánico de Batallón con la finalidad de pasar al combate de superficie con las Fuerzas legales. Fue así que se comenzó con la formación de "*Compañías Guerrilleras*", la primera de ellas fue la tristemente célebre Compañía de Monte *Ramón Rosa Jiménez* (CMRRJ).

"En esa misma época, un contingente llamado "Los últimos guevaristas", ingresó clandestinamente y se instaló en una zona rural aislada. El primer campamento de entrenamiento en la zona de Caspichango, cerca del río Las Calaveras próximo a la ruta a Tafí Viejo en el paraje conocido como Cañas Horconas y Niño Perdido".

tiembre de 1968 las FAP tenían preparado un campamento en la localidad de *La Cañada*, Departamento Graneros (20 km al NO de Taco Ralo, Tucumán), y desde allí intentaron su primera experiencia militar con unos 14 hombres al mando de Envar El Kadre y Néstor R. Verdinelli (*Comandante Sabino*) y muy probablemente Félix Francisco Serravalle (*Comandante Puma*), entrenados militarmente por el gobierno de Fi-

Para este objetivo se planteó la creación de un grupo mixto integrado por guerrilleros profesionales, en lo posible con experiencia de combate, y un grupo local a capacitar.

Las primeras fracciones se instalaron en el mes de diciembre; Ramón Rosa Jiménez (*Zurdo o Ricardo*)





fue el encargado de iniciar los reconocimientos con un grupo guerrillero integrado por Ángel Vargas (*Pancho*), Máximo Sosa (*Julio*), Antonio Rocha (*Rolo*) y Juan Carlos Ledesma (*Marcelo*). El Plan de Operaciones determinó tres etapas:

Asentamiento. Preparar el asentamiento y formar las redes logísticas necesarias, debía operar con el mayor secreto posible, conocer, entrenar y fortalecer el terreno y familiarizar a sus integrantes sobre las condiciones ambientales, fitogeográficas y militares de operación y finalmente constituir lo que luego sería la zona de operaciones.

Desarrollo. Realizar actos públicos y/u operaciones para captar la simpatía y adhesión de la población local y arraigarse como fuerza de envergadura.

Ofensiva. Iniciar las operaciones regulares para conquistar y mantener una zona liberada y el reconocimiento internacional.

Compañía de Monte “Ramón Rosa Jiménez”

El 25 de mayo de 1973 el ERP lanzó la segunda etapa del plan que a fin de año concluyó con los reconocimientos y tareas preparatorias para las operaciones de guerrilla rural con una subunidad de monte. Hacia fines de febrero de 1974 inició sus actividades la Compañía de Monte, bautizada “*Ramón Rosa Jiménez*”, en memoria del guerrillero terrorista *Zurdo* Jiménez (fallecido el 16 de octubre de 1973).

Las operaciones militares comenzaron en marzo, se instaló la base principal denominada “*Campamento Central*” al mando de su líder Mario Roberto Santucho (en ese entonces su nombre de guerra era: *Comandante Carlos*) y en julio instaló su segunda base

de combate en el campamento “*La Horqueta*”. Su área de acción comprendió inicialmente las zonas de Famailá, Acherál, Manantial, Rodeo, El Filo y Sauce Guacho.

Características de la zona elegida

La zona elegida en la provincia por el PRT-ERP ofrecía excelentes condiciones para el desarrollo de operaciones de guerrilla en ambiente rural. Sus particularidades más salientes eran las siguientes:

1. Las propiedades del terreno (fitogeografía y orografía): con frondosa vegetación y elevaciones que permiten libertad de movimientos con un buen nivel de encubrimiento. Precisamente la ruta N° 38, con trazado de norte a sur, era el límite que marcaba el cambio de las características del terreno. A medida que se avanzaba hacia el Oeste, se podían encontrar las plantaciones de caña de azúcar y luego la densidad de la vegetación y elevaciones iban aumentando hasta llegar a las sierras del Aconquija.
2. Situación socio económica grave. Los asentamientos poblacionales dispuestos sobre la ruta 38, tenían un alto grado de marginalidad social con un marcado deterioro de las condiciones básicas para la subsistencia (falta de agua corriente, energía eléctrica, paupérrimo nivel de ingresos per cápita, carencia de atención sanitaria, etc.) y un alto grado de indefensión a nivel provincial por la inoperatividad de la policía provincial. Estas condiciones proporcionaban:
 - Beneficios importantes para el asentamiento y arraigo de la guerrilla rural. Una excelente vía de

El 25 de mayo de 1973 el ERP lanzó la segunda etapa del plan que a fin de año concluyó con los reconocimientos y tareas preparatorias para las operaciones de guerrilla rural con una subunidad de monte.

acceso para el soporte logístico y relevos desde y hacia otros puntos del país.

- Excelentes posibilidades de captación y reclutamiento de personal y colaboradores debido al grado de pauperización social.
- Universidades infiltradas y fuertemente politizadas.
- Escasas vías de comunicación interior. Esta característica facilitaba los propios desplazamientos y al mismo tiempo dificultaba sensiblemente el acceso y mantenimiento del control de las Fuerzas de seguridad.
- Ausencia de cartografía u otro tipo de relevamiento. Las propiedades del terreno, y en especial su vegetación, con la tecnología disponible en ese entonces, hacía sumamente difícil un conocimiento del terreno.

Esta condición, sumada a los años de preparación por parte del PRT-ERP, colocaba a la organización en una situación inicial ventajosa respecto de las Fuerzas del Estado.

Intervención de las Fuerzas de Seguridad

En mayo, ante la creciente presencia terrorista en la provincia, las Fuerzas de seguridad iniciaron reconocimientos a cargo de la Policía provincial, pero los informes motivaron a que en la tercera semana de este mes, el Gobierno Nacional destacara de inmediato un contingente de la Policía Federal con 150 hombres de la Guardia de Infantería apoyados por vehículos y los recientemente incorporados helicópteros *Bölkow Bo-105* a cargo del Comisario General Alberto Villar con apoyo logístico de unidades del Ejército.

Este equipo especial instaló su base de operaciones en la zona de San Gabriel de Acherá, al Oeste de la ruta nacional 38 e inició sus operaciones de control, búsqueda, detección y cerco de elementos subversivos en forma integral sobre la zona suroeste de la provincia, centrandolo su objetivo en la recuperación del control militar de Tucumán. Inicialmente, se ubicó a unos 20 km al oeste de Famaillá, un campamento guerrillero organizado. Del total asignado, solamente unos 80 hombres penetraron en el monte y establecieron un campamento durante escasos dos días. Limitados por el escaso conocimiento del terreno, idiosincrasia local, naturaleza de las operaciones de

contraguerrilla, su organización particular y equipamiento, sus operaciones quedaron restringidas y subeditadas al apoyo logístico dispensado por el Ejército.

No obstante, desarrollaron una importante tarea que finalizó con la detención de unas treinta y siete personas, secuestro de armamento, víveres, medicamentos y bibliografía, a pesar de la falta de experiencia y legislación adecuada para esta actividad, veintitrés detenidos, de los cuales luego se comprobó que doce pertenecían a la CMRRJ.

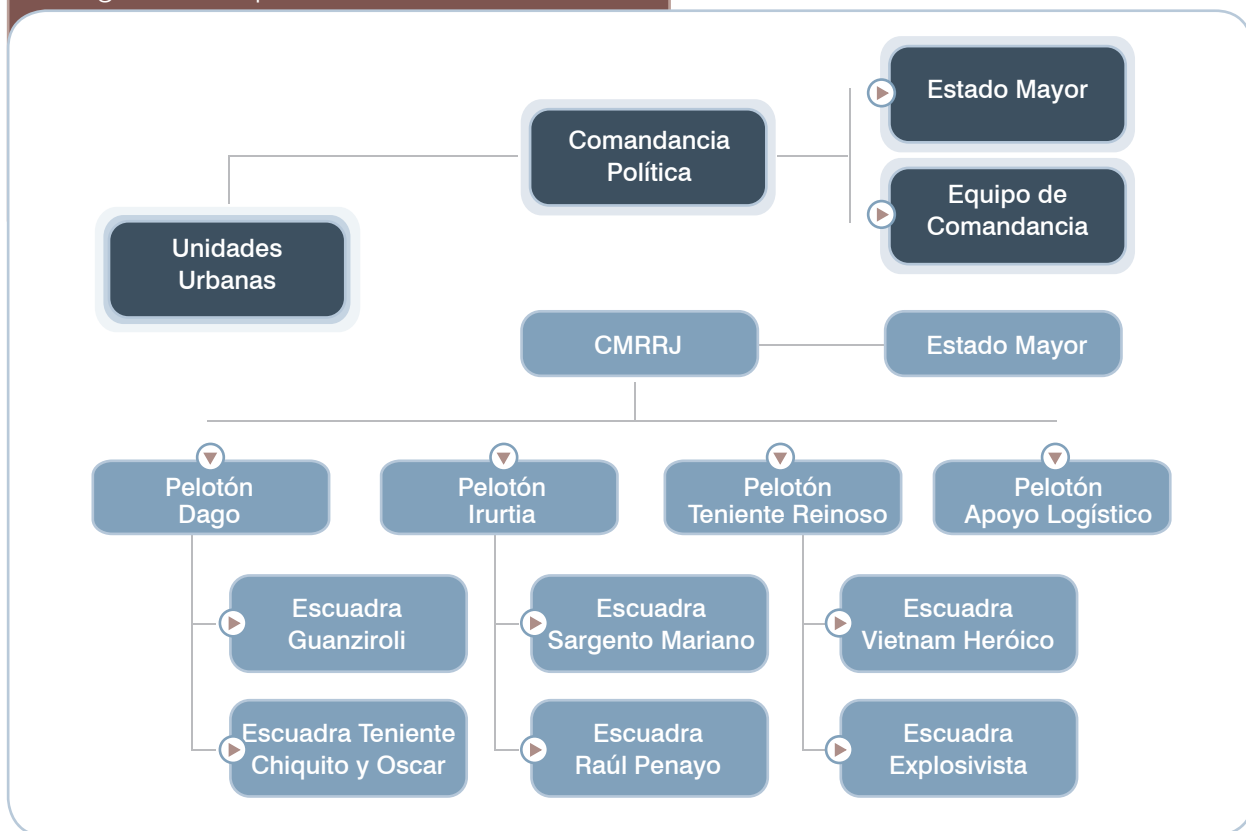
“En mayo, ante la creciente presencia terrorista en la provincia, las Fuerzas de seguridad iniciaron reconocimientos a cargo de la Policía provincial, pero los informes motivaron a que en la tercera semana de este mes, el Gobierno Nacional destacara de inmediato un contingente de la Policía Federal con 150 hombres de la Guardia de Infantería apoyados por vehículos y los recientemente incorporados helicópteros *Bölkow Bo-105* a cargo del Comisario General Alberto Villar con apoyo logístico de unidades del Ejército”. ┘

Entre el 12 de agosto y el 2 de septiembre de 1974 el Ejército participó por primera vez con tropas de la Brigada de Infantería V en operaciones de rastillaje desarrolladas en la zona de monte (sector comprendido por San Miguel del Tucumán, Raco, Tafí del Valle, Monteros y Famaillá) en procura de detectar y cercar a los guerrilleros participantes de las acciones en Catamarca. En esa fracción estaban los terroristas uruguayos pertenecientes al Movimiento de Liberación Nacional *Tupamaros*¹⁰. Esta intervención fue apoyada por una Sección de Aviación de Ejército integrada por cuatro helicópteros *Bell UH-1H* que asistió al componente terrestre mediante reconocimientos aéreos, transporte de tropas, patrullas, escolta aérea armada, apoyo logístico además de las misiones generales de apoyo a la comunidad (transporte de alimentos y asistencia sanitaria a escuelas). Las operaciones se desarrollaron sobre dos sectores convergentes: el primero sobre la línea Raco-Tafí del Valle hacia el SE y el segundo a partir de la línea La Reducción-Famaillá hacia el Noroeste. Los rastillajes concluyeron sin éxito.

10 Rutilio Bentacourt Roth (Tupa) y Hugo Cacciavillani (Vicente).

A fines de 1974 la CMRRJ contaba con unos 600 hombres que operaban abiertamente en el sur de la provincia desplegados ocho campamentos emplazados sobre los cerros. Contaban con un minucioso estudio del terreno, puntos de abastecimiento dispersos en el monte, y vías de escape convenientemente señalizadas para garantizar una evasión segura y rápida ante un eventual combate de encuentro¹¹ con Fuerzas legales. Estaba organizada con un Estado Mayor y cuatro Pelotones (Apoyo Logístico, Norte, Centro y Sur). El mayor control lo ejercían en el área comprendida por los ríos Colorado (al norte) y Pueblo Viejo (al sur) que ocupaba una superficie estimada de 40 km x 50 km. La línea de abastecimientos, relevos y correo tenía su centro en San Miguel de Tucumán y puntos de estación ubicados a lo largo de la ruta 38.

Organización político-militar de la CMRRJ



La organización *Montoneros*, a principios de 1975 destacó dos observadores a la zona de operaciones de la CMRRJ para colaborar con las tareas logísticas de esta formación del PRT-ERP¹². En este contexto creó una Unidad Básica de Combate Logística (UBCL) que apoyó a la CMRRJ, proporcionando armas, medicamentos y refugio a los guerrilleros del ERP en forma regular.

Preparación e inicio de las operaciones militares

Luego de reconocimientos desarrollados por las policías Federal y Provincial, se produjeron informes y evaluaciones de carácter militar que por su magnitud determinaron que el Ejército iniciara sus operaciones de control, búsqueda, detección y cerco de elementos subversivos en forma integral centrando su objetivo en la recuperación del orden constitucional en la provincia de Tucumán.

El 9 de enero de 1975 se designó al General Acdel Edgardo Vilas como Comandante de la Brigada de Infantería V a cargo de esa Gran Unidad de Combate desde el 13 de enero. Dos días más tarde se presentó

11 Combate de encuentro: es un contacto con el enemigo seguido de un enfrentamiento que se produce de forma completamente imprevista.

12 El total de efectivos destacado por esta organización estuvo conformado por Juan Carlos Agrime (Tito), Eduardo González Paz (Tomás), Carlos Federico Lebrón (Sordo, Pancho), María Niklisson (Mecha), Fernando Saavedra Lamas (Pepo, Gordo), Ismael Salame (Turco), Claudio Alberto Slemenson y Juan Carlos Alzogaray Legorburo (Hippie).

a la superioridad el plan de operaciones. El concepto general del Plan de Operaciones consideraba cuatro fases o etapas a saber:

Fase	Misión	Comentarios
I	Planeamiento y Desplazamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento del Comando de Brigada y Fuerzas de Tareas. • Elaboración y aprobación de planes. • Finalización de la instrucción de las Fuerzas de Tareas. • Cumplimiento de los requerimientos de apoyo. • Tareas de coordinación. • Vigilancia de fronteras con países vecinos. • Alistamiento y desplazamientos de las fracciones a sus respectivas Zonas de Operaciones.
II	Aislamiento ¹³ (FEB/JUN75)	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Táctico N° 1 (desde el 09FEB75). • Plan Táctico N° 2 (desde el 26FEB75). • Plan Táctico N° 3 (desde el 26ABR75).
III	Hostigamiento Progresivo ¹⁴ (JUN75/MAR76)	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Táctico N° 4 (desde el 05JUN75). (Operaciones Marapá y Péndulo) • Plan Táctico N° 5 (desde el 16AGO al 30SEP75). • Plan Táctico N° 6 (desde el 10OCT al 20DIC75). • Operación Lamadrid I. • Operación Lamadrid II. • Operación Lamadrid III.
IV	Consolidación	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciado el 24MAR76.

El 22 de enero el Ministro de Defensa Adolfo Mario Sabino tomó conocimiento de los detalles del plan de campaña elaborado por el General Vilas y el 5 de febrero se publicó el *Decreto Secreto N° 261* que establecía con toda claridad en su *Artículo 1°*: “El comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán”.

Con las Fuerzas de seguridad desbordadas, el 6 de octubre de ese año el Poder Ejecutivo Nacional sancionó los *Decretos N° 2770, 2771 y 2772* a partir de estos se conformó el Consejo de Seguridad Interior a cargo del Presidente de la Nación y su gabinete y se extendió la lucha armada a todo el ámbito del territorio nacional “hasta el aniquilamiento del oponente terrorista”.

Inicio de la Operación Independencia

La zona de operaciones correspondía al Cuerpo de Ejército III y a la Brigada de Infantería V en particular, cuyo Comando se encontraba en la ciudad de San Miguel del Tucumán (capital de esa provincia). Las Fuerzas legales operaron con centro de gravedad sobre un área de aproximadamente 40 km x 50 km.¹⁵ En su fase inicial, empeñaron 2.500 hombres

del Ejército, 250 de la Gendarmería Nacional, 250 de la Policía Federal, la Policía de la Provincia, efectivos de la Armada y la Fuerza Aérea.¹⁶



15 El oponente (PRT-ERP) desarrollaba operaciones militares con su foco principal en el sur de la provincia sobre una zona delimitada al norte por el río Lules, al este por la ruta Tucumán-Concepción, al sur por el río Pueblo Viejo y al oeste por el cordón montañoso tucumano.

16 Fueron afectadas sus unidades dependientes (Regimiento de Infantería 19, Regimiento de Infantería de Montaña 20, Regimiento de Infantería de Monte 28, Destacamento de Exploración de Caballería 5, Grupo de Artillería de Montaña 5, Compañía de Ingenieros 5, Compañía de Comunicaciones 5, Compañía de Sanidad 5 y Compañía de Arsenales 5) y unidades agregadas como el Batallón de Aviación de Combate 601, Grupo de Operaciones Electrónicas 601, elementos logísticos, personal y material de Aviación Naval de Infantería de Marina, Gendarmería Nacional, Policías Federal y Provincial. La organización adoptada se realizó por Fuerzas de Tareas (FT), estos agrupamientos tenían una magnitud del nivel de unidad y a su vez estaban constituidos por Equipos de Combate (EC) que eran formaciones del nivel de subunidad desplegados en el interior de su respectiva zona de operación

13 Combates más importantes: Pueblo Viejo y Manchala.

14 Combates más importantes San Gabriel de Acheray y El Cadillal. En la etapa final se produjo el relevo del General de Brigada Acdel Edgardo Vilas por el General de Brigada Antonio Domingo Bussi, que además asumió la jefatura del gobierno provincial.

El elemento de maniobra subversivo estuvo constituido fundamentalmente por la CMRRJ. Esta formación estaba organizada en tres Secciones también llamados Pelotones con un número estimado que oscilaba entre los 90 y 150 combatientes hombres que incluían a militantes de Bolivia (Eln), Chile (MIR), Uruguay (MLNT), Brasil, entre otros países, sin contar claro está, su infraestructura logística que operaba desde

chango-Aranilla (al norte). Estos campamentos eran ocupados alternativamente y complementados por una cierta cantidad de bases menores, generalmente próximas a las bases principales. Precisamente al hacerse inminente el inicio de las operaciones militares de las Fuerzas legales, y como un modo de evitar empeñarse prematuramente en combate, la jefatura de la CMRRJ resolvió desplazar sus efectivos hacia los límites del Teatro de Operaciones (TO), dejando efectivos reducidos en las bases menores.



Operación Independencia: Puesto Comando de la Brigada de Infantería V en Faillá (Foto Eduardo Frías, Revista Gente N° 534 16 de octubre de 1975).

las localidades San Miguel de Tucumán¹⁷ y Concepción con la cual superaba holgadamente los 500 efectivos.

La mayor cantidad de operaciones se desarrollaban entre los ríos Colorado (norte) y Pueblo Viejo (sur), contaban con 6 a 8 campamentos principales ubicados sobre la zona montañosa al oeste de la ruta 38 sobre el área comprendida por los ríos Pueblo Viejo-Balderrama (al sur) y Caspi-

Aunque no se habría podido precisar con certeza, contaron con apoyo aéreo que habría sido proporcionado por un helicóptero y un avión, ambos procederían desde la zona de Santiago del Estero-Santa Fe y podrían haber sido operados por pilotos de Agua y Energía (helicóptero) y el *Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA* (avión). Esta actividad fue neutralizada con el avance de las operaciones cuando se establecieron unidades de radar para defensa aérea que permitía trazar íntegramente el tránsito aéreo en la Zona de operaciones.

Tres días después de la iniciación de las acciones, la creciente presencia militar obligó a la jefatura de la CMRRJ a trasladar el campamento *La Comandancia* hasta el campamento *Central*. En este repliegue un grupo debía reunir el armamento y otros pertrechos asignados a este campamento y entregarlo a los escalones logísticos de la Regional 9 que aguardarían sobre puntos preestablecidos sobre la ruta N° 38. La misión fue asignada a dos de sus Tenientes, cuatro Sargentos y siete combatientes, y sería completada el día

17 La Mesa de Servicios (Área encargada de logística) de la Regional 9 con base en San Miguel del Tucumán estableció un canal logístico principal que se apoyaba desde esa capital provincial, que a su vez se servía de cabecera con las demás regionales del PRT-ERP. La red de suministros menores era proporcionada por contactos a través de correos y/o colaboradores en tiendas y almacenes periféricos a la zona de operaciones guerrillera, y, como una manera de efectivizarlo y al mismo tiempo captar la simpatía local, generalmente pagaban precios muy superiores a los fijados por los comerciantes.

10 de octubre. Por la noche la Fuerza de Tareas¹⁸ (FT) *Ibatín* había librado dos combates de encuentro nocturnos en *Los Quinchos* y *Santa Elena* (cerca del Ingenio Santa Lucía), en ellos falleció el Soldado Fredy Ordóñez y se abatió a Absdrúbal Santucho (*Capitán Aníbal*), miembro del Estado Mayor del PRT-ERP, y a Sidel Manuel Negrin (Teniente Roberto), 2º Jefe de la CMRRJ.

Al día siguiente el ejército puso en ejecución el Plan Táctico N° 6, en este sentido el Comandante de la Brigada de Infantería V produjo una reformulación y refuerzo de los elementos empeñados en operaciones. Se organizaron las FT *Águila* e *Ibatín* conformadas respectivamente con tropas de la provincia de Mendoza y Tartagal (Regimiento de Infantería de Monte 28) que se emplazaron sobre la zona de monte en el sector Oeste de la zona de operaciones con la misión de bloquear y/o restringir los accesos, repliegues y movimientos del enemigo. También se reorganizaron los elementos aéreos empeñados, conformándose una Sección Helicópteros reforzada, compuesta por cinco *Bell UH-1H*, a los que luego se les agregó transitoriamente un *SA-315B Lama* y un helicóptero *FH-1100* de Gendarmería Nacional organizados como Equipo de Combate “*Cóndor*”.¹⁹

Durante la ejecución de las operaciones se contabilizaron más de un centenar de enfrentamientos armados en tres años.²⁰ Durante 1975 se registraron: 37 combates, 58 campamentos, instalaciones y/o depósitos destruidos, 18 emboscadas con resultados positivos, 160 bajas enemigas y 53 bajas propias. En 1976 se desarrollaron 24 combates, se destruyeron 68 campamentos subversivos y estaciones de apoyo logístico. Como resultado de las acciones fueron muertos 74 terroristas y las Fuerzas legales sufrieron 18 bajas mortales.

El ejército realizó operaciones subsidiarias con paracaidistas, artillería de montaña y de defensa aérea, operaciones electrónicas, aerofotogrametría, Fuerzas especiales donde además participaron infantes de marina, entre otros apoyos. A mediados de 1976, con

la finalidad de completar el entrenamiento en lucha contra Fuerzas irregulares, se destacó por primera y única vez al IV curso del Colegio Militar de la Nación que fue distribuido por armas en las diferentes Fuerzas de Tareas del Teatro de Operaciones. La Fuerza Aérea desarrolló misiones de hostigamiento y transporte de personal, y la Aviación Naval participó en tareas de aerofotogrametría.

Conclusiones

Las organizaciones terroristas en general y las guerrilleras en particular, a diferencia de los ejércitos regulares, en una primera etapa se organizan en estructuras de tipo celular, estas formas de organización son altamente flexibles, actúan de forma casi descentralizada, normalmente sin uniforme, y aprovechan el máximo de posibilidades que les proporciona operar desde la clandestinidad con una metodología corrosiva y violenta escudándose desde el anonimato en la población civil tratando de disociar los valores rectores de

“El ejército realizó operaciones subsidiarias con paracaidistas, artillería de montaña y de defensa aérea, operaciones electrónicas, aerofotogrametría, Fuerzas especiales donde además participaron infantes de marina, entre otros apoyos.”

una nación y su sociedad en lo político, religioso, militar, jurídico y educacional.

El pasaje de la lucha con organización celular a la conformación de unidades de combate, en condiciones de desarrollar operaciones de superficie con formaciones similares a las de las Fuerzas convencionales, desbordó a las Fuerzas de seguridad y obligó al Poder Ejecutivo Nacional a incorporar el instrumento militar. La respuesta de las Fuerzas Armadas y de Seguridad se materializó dentro del marco democrático establecido por las Leyes dictadas por un gobierno elegido por el voto popular y en pleno ejercicio de sus facultades constitucionales. Si avanzamos un poco más en esta reflexión, dentro de su doctrina de empleo, se trató de un combate contra Fuerzas irregulares y no de un ambiente clásico, y en consecuencia, acorde con procedimientos, técnicas y estrategias de combate particulares vigente para las Fuerzas Armadas a las que hubo que adaptarse muy rápidamente. La actividad de inteligencia, el factor sorpresa, la velocidad y oportunidad y la presencia permanente de

18 Fuerza de Tareas: es una organización militar mixta integrada por elementos de diferentes armas, servicios y/o especialidades de nivel Batallón, organizados y equipados para misiones operacionales específicas.

19 Organizada el 7 de febrero de 1975.

20 El resumen de la actividad militar desplegada por la Brigada de Infantería V durante 1975 produjo las siguientes cifras: 37 combates, 58 campamentos, instalaciones y/o depósitos destruidos, 18 emboscadas con resultados positivos, 160 bajas enemigas y 53 bajas propias

tropas en el monte, constituyeron elementos esenciales a la hora de realizar operaciones militares precisas contra elementos irregulares, máxime cuando el escenario en que se desarrolló la acción afectó zonas en donde la población es utilizada por el oponente como un medio de encubrimiento o “escudo protector” lo suficientemente seguro como para golpear causando indiscriminadamente el máximo daño posible y huir reduciendo al máximo las propias bajas.

Resultó muy importante la presión constante sobre los elementos guerrilleros; una vez establecido el contacto, se trató fijarlos en el terreno hasta lograr su absoluta neutralización. Además del reestablecimiento del orden y el control operacional sobre el territorio provincial, la intervención del control militar concretó los siguientes aspectos:

1. Reducción en un 30% de los hechos delictivos de cualquier índole en toda la provincia.
2. Adquisición de 120 vehículos y 62 equipos de radio para las comisarías provinciales a través del Fondo Patriótico Azucarero.
3. Incremento en un 45% de la alfabetización de la población de los institutos carcelarios, en los que se triplicaron los medios técnicos para la enseñanza de oficios y restitución al medio civil.
4. Provisión a los municipios de maquinaria para servicios públicos por valor de 543 millones de pesos.
5. Construcción de estaciones repetidoras de televisión en Trancas y Tafí del Valle.
6. Provisión de gas natural a las poblaciones de Lules, Tafí Viejo, Bella Vista, Monteros, Aguilares, Concepción y Banda del Río Salí.
7. Pavimentación en la capital de 92 cuadras; enripiado de otras 924 y ampliación de la iluminación en 200 cuadras.
8. Construcción de 93 nuevas escuelas (sólo 100 construidas en los 15 años anteriores) y reparación de otras 871.
9. Construcción de 8 hospitales (ninguno en los 15 años anteriores) y 10 puestos sanitarios en la campaña con vivienda para médicos. Asimismo se repararon 36 hospitales.
10. Construcción del Palacio de los Deportes, y los complejos deportivos “General Belgrano” y “Teniente Ledesma”²¹ en la capital, 30 centros deportivos en localidades del interior de la provincia y 3 escuelas deportivas.

21 En memoria del Teniente Técnico Piloto de Ejército César Gonzalo Ledesma, fallecido al caer con su helicóptero durante el combate nocturno de Caspichango el 5 de mayo de 1976.

11. Refundación de 3 museos y donación de 30.000 libros a escuelas y bibliotecas.
12. Incremento en un 88% de la asistencia prenatal; en un 82%, la vacunación antipoliomelítica y en un 50%, la antituberculosa.
13. Extensión de las redes de electrificación rural en un 10 % en líneas de alta tensión y en un 40%, de baja tensión, abasteciéndose así a 25 nuevos pueblos.
14. Incremento en 40.000 hectáreas del área regada artificialmente por obras hídricas y dotación de agua potable por red pública a 25.000 habitantes.
15. Fundación de 4 pueblos: *Capitán Cáceres*²², *Teniente Berdina*²³, *Sargento Moya*²⁴ y *Soldado Maldonado*²⁵, con la finalidad de dotar a familias rurales dispersas, parcelas de tierra, viviendas dignas, dispensarios y escuelas próximas; además de vías rápidas de comunicación hacia sus lugares de trabajo.

Las obras se realizaron con participación física y económica de la Brigada de Infantería V, y con el apoyo de la población, empresas industriales y agrícolas, técnicos y profesionales, que con esfuerzo y especial dedicación se empeñaron de forma mancomunada con el gobierno provincial a recuperar la paz y el progreso en esta provincia argentina.

Muchas veces la interpretación parcial de la historia resulta más peligrosa que la ignorancia misma, por cuanto induce al lector desprevenido a considerar como válidas, opiniones que poco o nada tienen que ver con la realidad de los hechos. Una expresión popular dice: “no hay peor mentira que decir sólo una parte de la verdad”. En la actualidad el terrorismo, ha mutado hacia nuevas formas de combate, y, en general en Latinoamérica, se ha abandonado la doctrina del “entrismo” y el “foquismo” de las décadas del 60 y 70 reemplazándola por el de “guerra social”.²⁶

22 En memoria del Teniente 1º Héctor Cáceres, muerto en el combate de Pueblo Viejo el 14 de febrero de 1975.

23 En memoria del Subteniente Rodolfo Hernán Berdina, fallecido a raíz del combate de Potrero Negro el 5 de septiembre de 1975.

24 En memoria del Sargento Miguel Antonio Moya, fallecido en el combate de Almacén Díaz (Yacuchina) el 16 de noviembre de 1975.

25 En memoria del soldado concripto Ismael Maldonado, fallecido en el combate de Potrero Negro el 5 de septiembre de 1975.

26 El 28 de julio de 2000 en la Universidad de Manta, Ecuador, se desarrolló la “Reunión de Manta” conformada por corrientes que actuaron en las guerrillas de los años 70 y por aquellos dirigentes doctrinarios que desean instrumentar una nueva izquierda y una nueva estrategia para alcanzar el poder y grupos de ultra izquierda latinoamericanos.



“Muchas veces la interpretación parcial de la historia resulta más peligrosa que la ignorancia misma, por cuanto induce al lector desprevenido a considerar como válidas, opiniones que poco o nada tienen que ver con la realidad de los hechos”.

En consecuencia, resulta fundamental comprender estos complejos procesos para conocer la naturaleza profunda de la amenaza, y difundir su historia en términos serios, con rigor ético y científico en la investigación, teniendo presente que, como decía el diplomático, político y escritor español Juan Valera y Alcalá-Galiano (1824-1905): “No se escribe siempre para decir cosas nuevas, sino para recordar las ya sabidas a los que las tienen olvidadas, o enseñarles a los que, por no acudir a las fuentes las ignoran...” 🐦

Bibliografía

- Archivos del Autor.
- A flicker of hope alter the uncertainty. Tucumán Argentina. Impresiones SCA. Buenos Aires, Argentina, septiembre de 1977.
- Díaz Bessone, Ramón Genaro. Guerra Revolucionaria en la Argentina (1959-1978). Biblioteca del Círculo Militar. 1966, Volumen 735 Bis.
- Burzaco Ricardo. Infierno en el monte Tucumano. RE Editores. Buenos Aires, Argentina. 1994.
- El terrorismo en la Argentina. Poder Ejecutivo Nacional. Imprenta del Congreso Nacional. Octubre de 1980.
- González Breard, Eusebio. La guerrilla en Tucumán. Círculo Militar Vol. 774. Buenos Aires, Argentina. 1999.
- Informe final de la Operación Independencia elaborado por el General Andel E. Vilas: recuperado el 24 de septiembre de 2006 de http://www.nuncamas.org/investig/vilas/acdel_01.htm (El sitio en la actualidad tiene bloqueado su acceso).
- Martín, Eloy y Rodríguez, Oscar Luis. “La Aviación en el Ejército Argentino, Crónica Histórica y Catálogo 1867-1991”. Talleres Gráficos NH Impresiones. Buenos Aires, Argentina. 1991.
- PRT-ERP. (Sin fecha) Informe sobre la guerrilla rural.
- Revista Gente Nº 534 16 de octubre de 1975.
- Von Clausewitz, Carlos. De la Guerra. Biblioteca del Oficial. Buenos Aires. Talleres Gráficos de L. Bernard, 1993.
- Gillespie Richard. (JUN98) Soldados de Perón. Los Montoneros. Imprenta de los Buenos Aires SAIC. Argentina.

Durante toda la historia de la humanidad, el hombre siempre ha mantenido el deseo de desahogar sus instintos bélicos en contra de su propia especie.

Es así como las guerras de la antigüedad y aun en la edad media se desarrollaban por diferentes factores: la tierra, los alimentos, el ganado o por riquezas. Los botines eran diversos, incluyendo seres humanos como esclavos, hombres y mujeres.

Colombia

✦ César Augusto López Quintero
Ingeniero TE (RVA)



“En la primera generación, después de la guerra de los 30 años, se produjeron grandes modificaciones en el arte de la guerra, entre ellos, el cambio de mercenarios por soldados reclutas, designados por sorteo. Se consideraba una obligación de todo ciudadano, participar en la guerra, aunque hasta el siglo XX esta recaía exclusivamente sobre los más humildes. Al aumentar el tamaño de los ejércitos aumentaba el nivel de destrucción sobre la población civil y la posterior devastación por la hambruna y las enfermedades”.

y las guerras de cuarta generación

En la edad moderna, y a raíz de los conflictos que se venían presentando entre diferentes regiones de Europa, el imperio de Francia y Suecia firman el Tratado de Westfalia¹, poniendo fin a la guerra de los 30 años. Allí concurren más de 150 principados donde se logra un hecho muy importante: **la guerra pasa a ser monopolio del Estado.**²

A partir de esta fecha se empieza a considerar lo que conocemos como la “guerra moderna” que se ha dividido en varias generaciones.³

En la primera generación, después de la guerra de los 30 años, se produjeron grandes modificaciones en el arte de la guerra, entre ellos, el cambio de mercenarios por soldados reclutas, designados por sorteo. Se consideraba una obligación de todo ciudadano, parti-

cipar en la guerra, aunque hasta el siglo XX esta recaía exclusivamente sobre los más humildes. Al aumentar el tamaño de los ejércitos se incrementa el nivel de destrucción sobre la población civil y la posterior devastación por la hambruna y las enfermedades.

Los ejércitos empezaban a ser más disciplinados y su estrategia se basaba en líneas y columnas. Si recordamos nuestras campañas de independencia, las tropas combatían al enemigo en formaciones regulares donde los primeros hombres caían por el fuego de los mosquetes dándole paso a los segundos que llegaban al frente de lucha, cuerpo a cuerpo, con lanzas y espadas.

Aquí era importante una jerarquía, con rangos muy claros, por lo que se establecieron uniformes y distintivos militares que los diferenciara. Esta generación llegó hasta mediados del siglo XIX. Entonces, el avance industrial llevó consigo el desarrollo de la guerra creando armas de repetición: se mejoran las piezas de artillería y se les da mayor alcance, por lo que las formaciones de líneas y columnas ya no eran eficientes.

1 Gran Enciclopedia Larousse.

2 William S. Lind, Comprendiendo la Guerra de Cuarta Generación. Military Review Ene.-Feb. 2005.

3 Esta teoría fue elaborada por William S. Lind y cuatro oficiales del Ejército y del Cuerpo de Infantería de Marina (Army and the US Marine Corps — USMC) de Estados Unidos.

Más de los métodos de confrontación

Durante la Primera Guerra Mundial, aparecen técnicas que dan nuevas formas de guerra. La artillería ocupa un lugar importante, porque con ella se obtiene lo que hoy llamamos el ablandamiento del enemigo. Esta teoría desarrollada por los franceses después de la Primera Guerra Mundial, se mantiene hoy en día aunque la artillería es reemplazada por la Fuerza Aérea. Esta etapa es la que consideramos como guerra de segunda generación, donde el orden en las batallas es restablecido. Aquí las guerras son dirigidas cuidadosamente y no hay campo para la improvisación ni la iniciativa.

Posteriormente, Alemania dando paso a la siguiente generación, no se resigna a la derrota de la Primera Guerra Mundial y se realizan planes para la invasión europea, liderada por Hitler. Con el propósito de lograr una victoria rápida y sin mayor desgaste es necesario contar con gran poder de combate, vehículos terrestres y aviones, que le permita una avanzada rápida. En este tipo de confrontación de tercera generación se busca un bombardeo masivo en la retaguardia, con el fin de destruir la capacidad industrial y las vías de comunicación para así lograr la desmoralización de la población civil y su posterior sometimiento. La guerra relámpago (*Blitzkrieg*)⁴, se utilizó con éxito en la invasión a Polonia y Francia.

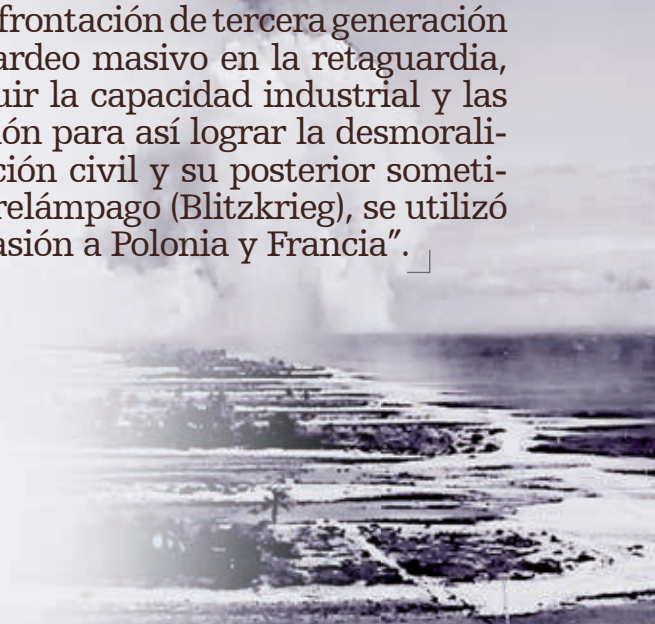
Cabe señalar que en esta clase de enfrentamiento era más importante la iniciativa que la obediencia ciega, a diferencia de las guerras de segunda generación. Aquí se especifica el resultado pero jamás el método (*Auftragstaktik*).

Después de la Segunda Guerra Mundial y luego de la detonación de las bombas nucleares de Hiroshima y Nagasaki el mundo entra en un estado de tensiones internas y externas, estas últimas enmarcadas en la Guerra Fría y el desarrollo de armas de destrucción masiva sin precedentes.

Ya en las guerras de cuarta generación, **el Estado, pierde el monopolio de la guerra.** Comienzan conflictos por razones religiosas, sociales, ideológicas, culturales y económicas.

“En este tipo de confrontación de tercera generación se busca un bombardeo masivo en la retaguardia, con el fin de destruir la capacidad industrial y las vías de comunicación para así lograr la desmoralización de la población civil y su posterior sometimiento. La guerra relámpago (Blitzkrieg), se utilizó con éxito en la invasión a Polonia y Francia”.

4 Término utilizado por Heinz Guderain, General alemán quien desarrollara las unidades blindadas.



Según Francisco Pineda,⁵ desde la Segunda Guerra Mundial hasta finales de los años 70 se produjeron ciento veinte guerras con más de 10 millones de muertos. No olvidemos que la Segunda Guerra Mundial dejó 50 millones de víctimas.

Solo en 1988 hubo 111 conflictos étnicos armados. Cada 10 años, desde la Se-

“Después de la Segunda Guerra Mundial y luego de la detonación de las bombas nucleares de Hiroshima y Nagasaki el mundo entra en un estado de tensiones internas y externas, estas últimas enmarcadas en la Guerra Fría y el desarrollo de armas de destrucción masiva sin precedentes”. ┘



gunda Guerra Mundial mueren entre 1,6 y 3,9 millones de civiles no armados en las guerras del Tercer Mundo⁶ Colombia ha dado un gran aporte a estas cifras. Esto preocupó en los años 80 a Estados Unidos, porque en los países del Tercer Mun-

do estaban los recursos naturales estratégicos que necesitan las potencias.

Nixon se da cuenta que un conflicto de este tipo, no se puede enfrentar de la manera convencional. Estados Unidos no quiere más Vietnam.⁷ Entonces se crea lo que llamamos “conflicto de baja intensidad” y lo podríamos entender como el término utilizado por Estados Unidos para

5 Artículo publicado en la revista Chiapas No. 2 www.ezln.org/revistachiapas

6 Bárbara Harf y Ted Robert. Genocids and Politics since 1945. 1987.

7 Richard Nixon. No más Vietnam. Barcelona, Planeta 1985.

hablar de los conflictos en los que está involucrado indirectamente.

En este tipo de guerras, donde existe una gran desproporción entre las fuerzas políticas ó militares legítimas de un país y fuerzas insurgentes, obligan a estas últimas a utilizar medios fuera de la confrontación militar convencional. Entre estos medios tenemos: la guerra de guerrillas, la resistencia, toda clase de terrorismo, la contrainsurgencia, el terrorismo de Estado o la desobediencia civil. También se le llama "Guerra Asimétrica", por la desigualdad entre las Fuerzas.

Los métodos de confrontación que se usan en las guerras de cuarta generación van desde el uso de armas tecnológicas: acústicas, biológicas, químicas, ambientales, ópticas, nucleares y radioactivas, hasta manifiestos y doctrinas contrarias al enemigo.

Pero el uso de métodos validos en la guerra, como el terrorismo, aunque violento, no sólo se da como medida desesperada de grupos minoritarios violentos.

En 1996, el Ejército chino realizó una demostración de Fuerza Militar frente a las costas de Taiwán con el fin de influir sobre las primeras elecciones presidenciales. Esto motivó a Estados Unidos a enviar dos grupos portaaviones en demostración de poder bélico.

Los Coroneles chinos Qiao Liang y Wang Xianghui que participaron en este ejercicio, vieron una gran diferencia de poderío entre China y Estados Unidos, por lo que escribieron el libro titulado "La guerra más allá de las reglas".

Allí plasman el pensamiento chino sobre cómo afrontar una guerra de cuarta generación, donde su premisa fundamental es: *"Si alguna vez China se ve obligada a defenderse debería estar preparada para llevar a cabo una guerra más allá de todas las fronteras y todas las limitaciones en varios aspectos: nuclear, convencional, bioquímica, ecológica, espacial, electrónica, terrorista, de guerrillas, diplomática, psicológica, tecnológica, de redes de información, de inteligencia, de contrabando, de drogas, disuasiva, de recursos, de ayuda, económica, de sanciones, de medios de información, financiera, comercial, legal e ideológica"*.

Pregunto ¿se escaparía algo?



"Los métodos de confrontación que se usan en las guerras de cuarta generación van desde el uso de armas tecnológicas: acústicas, biológicas, químicas, ambientales, ópticas, nucleares y radioactivas, hasta manifiestos y doctrinas contrarias al enemigo".

En nuestros tiempos

Hoy en día el terrorismo como método de guerra es válido y es usado tanto por terroristas como por Estados. La clasificación se da dependiendo quién la use. Volar una torre de energía con explosivos convencionales y dejar un municipio sin luz, es terrorismo. Pero si la Otan deja sin luz el 70% de Kosovo con bombas de grafito, produciendo cortos circuitos masivos en las torres de energía ¿cómo le llamamos?

Este es solo un ejemplo de cómo las prácticas que los terroristas usan de manera rudimentaria, también es usada por Estados de una manera más tecnificada.

Algunos países ya se están preparando para esto. González Ramírez Quintero⁸, en un escrito titulado "Consolidación y Profundización de la Unidad Civico-Militar" deja

entrever que Venezuela está preparando a sus reservas hacia una estrategia de defensa nacional utilizando los preceptos de Quiao y Wang: la guerra irregular.

En Colombia, nuestras Fuerzas Armadas, con la mayor experiencia del mundo, más de 40 años en el campo de la guerra irregular, no deben olvidar, que esta también ha cambiado y que los métodos terroristas cada vez, son más sanguinarios y despiadados. Debemos estar atentos de los conflictos internacionales para aprender de ellos y no esperar a que los grupos insurgentes los usen primero contra la población civil y luego sí, estudiarlos sobre nuestros muertos.

"Debemos estar atentos de los conflictos internacionales para aprender de ellos y no esperar a que los grupos insurgentes los usen primero contra la población civil y luego sí, estudiarlos sobre nuestros muertos".

8 Intelectual y escritor venezolano





Usar cianuro o excrementos humanos en los proyectiles, usar minas quebrapatas, usar cilindros bombas, son armas prohibidas por convenciones internacionales en la medida que causan daño innecesario e intenso dolor y que no seleccionan si es combatiente o no. Pero esas son armas propias del terrorismo contra la población civil.

Los colombianos tenemos que estar preparados para resistir métodos cada vez más violentos. No se comprende cómo algunas ONG's, intentan convencernos que la población civil debe estar fuera del conflicto. ¿Acaso ha existido algún conflicto en el mundo donde la población civil esté por fuera?

El terrorismo no sólo es aplicado por los grupos al margen de la ley como presión psicológica, sino también por países en conflicto. El armamento moderno usado en los conflictos recientes de Irán e Irak, tiene otro fin, aparte de destruir instalaciones militares y es causar impacto psicológico en la población civil. Este es el caso de la madre de todas las bombas, llamada *Moab*, que produce entre otras cosas, una bola de

“El terrorismo no sólo es aplicado por los grupos al margen de la ley como presión psicológica, sino también por países en conflicto. El armamento moderno usado en los conflictos recientes de Irán e Irak, tiene otro fin, aparte de destruir instalaciones militares y es causar impacto psicológico en la población civil”.

fuego de 600 metros de altura que se puede sentir y divisar a varios kilómetros. El terrorismo tiene un único objetivo: la población civil.

Por otra parte, dentro de las guerras de cuarta generación debemos incluir la Post-Guerra. Este término que define el fin de un conflicto y el comienzo de la recuperación social, trae consigo nuevos retos y problemas. La Post-Guerra es una palabra que no hemos empezado a trabajar, tanto nuestras Fuerzas Militares y mucho menos la población civil.

Este sueño, tan esperado por todos nosotros y que tanto nos han vendido los organismos humanitarios, no es más que una falacia igualmente cruel.

Si el conflicto armado en Colombia, parara hoy, seguramente, tendríamos un aumento de la delincuencia común conformada por todos aquellos que nacieron en los grupos armados y que lo único que saben es secuestrar, cobrar vacunas, extorsionar y matar. Eso lo está viviendo Centroamérica después de veinte años de cese del conflicto. El problema con esta delincuencia es que estará organizada, tendrá fusiles de largo alcance y se apoyará en el narcotráfico.

Desminar los campos sembrados con minas quiebrapatas tomaría aproximadamente 20 años según el Observatorio de minas de la Presidencia de la República. Quienes más se verían afectados por estos artefactos sería la población civil, cuando regresen a sus veredas y cultivos, o en una excursión escolar a algún paraje montañoso.

Si se dejara de sembrar minas hoy en el mundo, el desminado al ritmo que se trabaja hoy, nos tomaría más de mil años, con unos costos altísimos.

En este conflicto entramos todos. El terrorismo no escoge entre combatientes y población civil. Los actores armados no son sólo los activos, sino también somos los pasivos. Nosotros somos el botín de guerra de los terroristas.

Aparte del conflicto interno, se comienzan a formar bloques externos que se preparan para el conflicto de cuarta generación. La guerra de guerrillas es sólo un método en este tipo de conflictos. Nuestras Fuerzas Militares deben empezar a prepararse en nuevos métodos para ponernos a tono con la realidad internacional. ✈

“Desminar los campos sembrados con minas quiebrapatas tomaría aproximadamente 20 años según el Observatorio de minas de la Presidencia de la República. Quienes más se verían afectados por estos artefactos sería la población civil, cuando regresen a sus veredas y cultivos, o en una excursión escolar a algún paraje montañoso”.

BIBLIOGRAFÍA

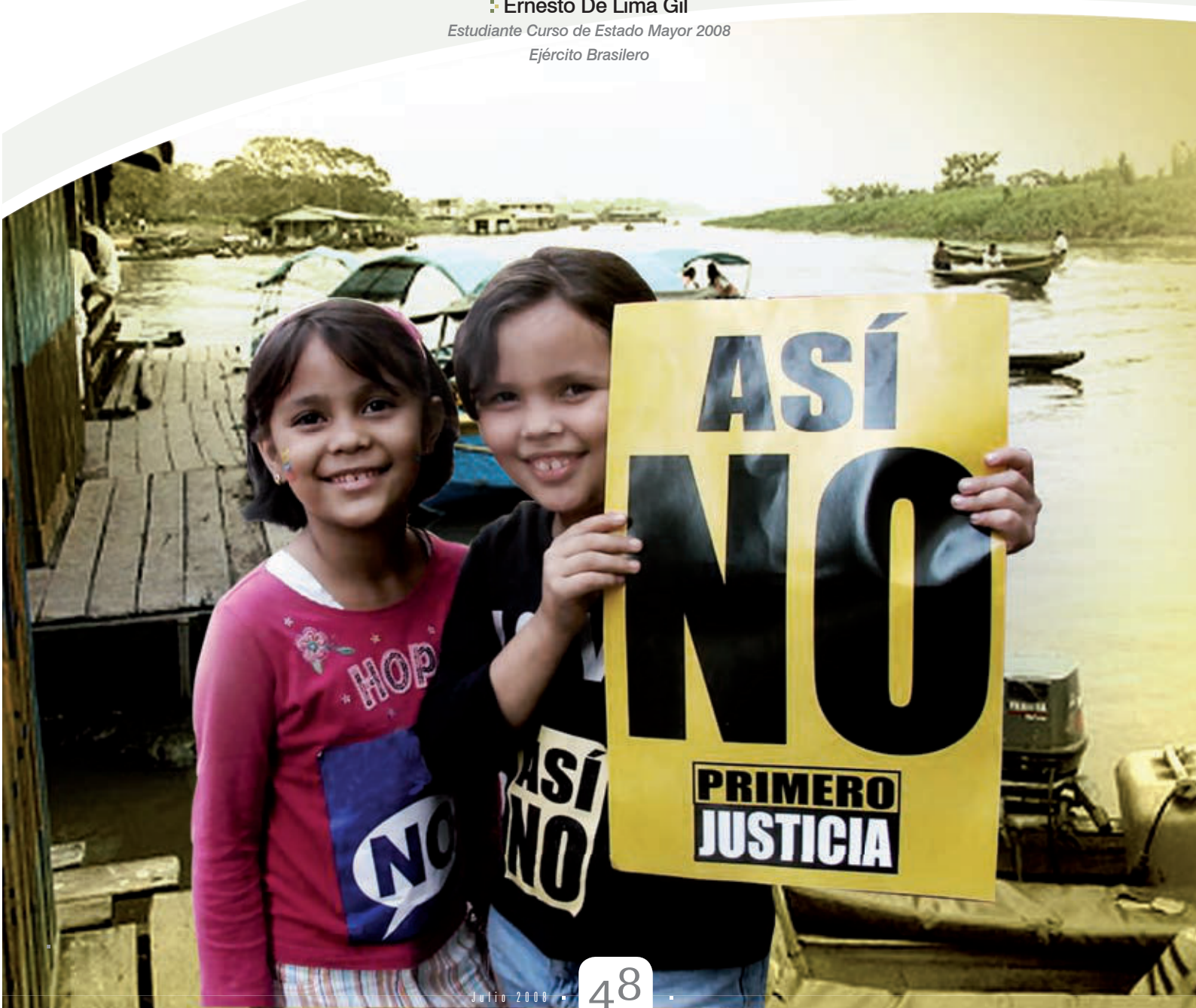
- Comprendiendo la Guerra de cuarta generación. Military Review. Enero-Febrero 2005. <http://www.leavenworth.army.mil/milrev/Spanish/JanFeb05/indxj05.htm>.
- La clasificación de las armas no tiene sentido. Edición Le Monde Diplomatique. Mayo de 2003 <http://www.monde-diplomatique.es/2003/05/bismuthy.html>
- Guerra asimétrica o Guerra de todo el pueblo. Horacio Benítez, julio de 2005 <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/free/imf/venezuela/2005/0724guerra1.htm>
- El regreso de las carreras armamentistas en Sudamérica. Fabián Calle - Junio de 2005. www.cadal.org/pdf_stats/pdf_stats.asp?seccion=documentos&pdf_file=documento_32.pdf
- Estados Unidos sabe matar, pero mata mejor con bombas de uranio. Argenpress.info Buenos Aires, 2 / 9 / 2005. <http://argenpress.info/notaprint.asp?num=015594>
- ¿Hacia qué nuevo Orden Mundial?. El País de España - 1999. <http://www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/ri/ri95-801/lecturas/lec216.html>
- Armas pequeñas, grandes problemas. Naciones Unidas - Kofi Anan Nueva York, julio 2001 <http://www.un.org/spanish/conferences/smallarms/sgcarta.htm>
- ¿Qué es el uranio empobrecido?. Declaración final de la Conferencia Internacional sobre Uranio Empobrecido celebrada en Guijón el 26 y 27 de noviembre de 2000 http://www.iacenter.org/depleted/du_eur-span.htm
- Armas nucleares. http://es.wikipedia.org/wiki/Arma_nuclear
- Generaciones, modos y épocas. Doctor Robert J. Bunker. <http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apj-s/primer97/bunker.html>
- ¿Bautismo de fuego para las armas electromagnéticas?. Edición Le Monde Diplomatique. - Febrero de 2003. <http://www.monde-diplomatique.es/2003/02/poupee.html>
- Las bombas BLU-82. Gramma - 12 Noviembre de 2001. <http://www.granma.cubaweb.cu/temas11/articulo210.html>.

Política de Consolidación de la Seguridad Democrática en el Plan Nacional de Desarrollo:

✦ Ernesto De Lima Gil

Estudiante Curso de Estado Mayor 2008

Ejército Brasileiro



1. Introducción

Colombia vive hoy una situación de inestabilidad debido a la lucha del país contra los grupos guerrilleros y los grupos paramilitares. Los primeros, en busca del objetivo de instaurar un sistema político y económico alienígena a la cultura de la sociedad colombiana, utilizan todos los artificios posibles, desde el secuestro hasta el asesinato; los segundos que, al principio surgieron con el objetivo de combatir los grupos guerrilleros, en poco tiempo se convirtieron en un dolor de cabeza para el Estado colombiano; lo que ha llevado al país a enfrascarse en el conflicto con fines de devolver la paz y el orden a Colombia.

Pero ese estado de inestabilidad que ha ocasionado la lucha contra la guerrilla no ha de perdurar para siempre. En la opinión de diversos expertos la victoria está cerca y, por este motivo, el Estado colombiano debe prepararse para la post-victoria, eligiendo prioridades y preparando un plan de acción con vista a atender a los intereses del país y corresponder a la expectativa de la sociedad colombiana.

En este plan de acción, una de las actividades por preveer, sin duda debe estar orientada para el desarrollo y la seguridad de las fronteras colombianas, fuente de problemas sociales y, al mismo tiempo, factor fundamental para el desarrollo del Estado, la seguridad nacional y el mantenimiento de la soberanía de Colombia.

“En la opinión de diversos expertos la victoria está cerca y, por este motivo, el Estado colombiano debe prepararse para la Post-victoria, eligiendo prioridades y preparando un plan de acción con vista a atender a los intereses del país y corresponder a la expectativa de la sociedad colombiana”.

la necesidad de un
plan de seguridad
integral de fronteras
en la post-victoria

“En el Programa de Reducción de la Pobreza y Promoción del Empleo y la Equidad; y en el Programa de Crecimiento Alto y Sostenido, el Gobierno colombiano apunta a la necesidad de fortalecer los pasos de frontera, sea a través del desarrollo de sistemas de movilidad intermodal, sea mediante su modernización y adecuación física y administrativa”.

2. El Plan Nacional de Desarrollo y las fronteras

Este plan de acción actualmente se materializa en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, expedido por la *Ley 1151*, de julio de 2007, donde constan, conforme lo previsto en el *Artículo 339* de la Constitución Política de Colombia

*“(...) los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental (...) los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.”*¹

En el *Artículo sexto* del Plan Nacional de Desarrollo se describen los principales programas de inversión del Estado colombiano, y en gran parte, en estos programas queda patente la preocupación del gobierno con la cuestión de las fronteras. En el Programa de Política de Defensa y Seguridad Democrática, por ejemplo, el gobierno considera que el control efectivo sobre los distintos flujos que traspasan las fronteras nacionales es fundamental para que se avance en la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado.²

En el Programa de Reducción de la Pobreza y Promoción del Empleo y la Equidad y en el Programa de Crecimiento Alto y Sostenido, el Gobierno colombiano apunta a la necesidad de fortalecer los pasos de frontera, sea mediante el desarrollo de sistemas de movilidad intermodal³,

1 República de Colombia. Constitución Política de Colombia: promulgada el día 4 de julio de 1991, actualizada hasta el Acto Legislativo nº 04, de 11 de julio de 2007. Panamericana Editorial Ltda. Decimoprimer edición. Bogotá, D. C., agosto 2007.

2 República de Colombia. Ley 1151 de julio de 2007, Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, p. 5, disponible en: http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/GCRP_PND_2006_2010/texto%20final%20aprobado.pdf, [citado 5 de febrero de 2008].

3 República de Colombia. Ley 1151 de julio de 2007, Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, p. 19, disponible en: http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/GCRP_PND_2006_2010/texto%20final%20aprobado.pdf, [citado 5 de febrero de 2008].

sea mediante su modernización y adecuación física y administrativa.⁴

Por su parte, en el Programa de Gestión Ambiental y del Riesgo que Promueve el Desarrollo Sostenible, el Gobierno uribista vuelve su atención a la planificación y el desarrollo de acciones conjuntas con los países vecinos, en áreas fronterizas de interés estratégico y en las fronteras marítimas.⁵

En las Dimensiones Especiales de Desarrollo, el gobierno habla específicamente de un "Plan Fronteras", liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y de la formulación de planes de desarrollo binacional para las zonas de integración fronteriza.⁶

Pero, como bien queda escrito en el Plan de Desarrollo, el "Plan Fronteras" deberá ser liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que no excluye, al contrario, llama a la responsabilidad de otros ministerios y órganos de apoyo del Gobierno central; principalmente porque el gobierno prevé en seguida "(...) la creación de una instancia específica que centralice, diseñe y coordine la ejecución integral y articulada de una política que promueva las regiones de frontera con una visión de desarrollo de las mismas".⁷

Finalmente, el Plan Nacional de Desarrollo prevé que el Gobierno Nacional, dará la mayor prioridad a la generación de propuestas de integración binacional fronteriza con países vecinos y a la implementación de proyectos de desarrollo en regiones de frontera, enfatizando el apoyo al "Plan Fronteras", que lidera el Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación para su ejecución con las entidades que conforman la Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo, creada mediante *decreto 569 de 2001*.⁸

De esa forma, se advierte que el Gobierno colombiano destina gran atención y prioridad a la cuestión de las fronteras. No podría ser diferente. Además de la preocupación social, particularmente relacionada con

"El Plan Nacional de Desarrollo prevé que el Gobierno Nacional, dará la mayor prioridad a la generación de propuestas de integración binacional fronteriza con países vecinos y a la implementación de proyectos de desarrollo en regiones de frontera, enfatizando el apoyo al "Plan Fronteras", que lidera el Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación para su ejecución con las entidades que conforman la Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo, creada mediante decreto 569 de 2001".



el desarrollo económico y consecuente mejoría en la calidad de vida de la gente que vive en la frontera, existe la importancia geopolítica de esta región, una vez que, según las leyes de Ratzel, uno de los indicativos del crecimiento de un Estado es *exactamente "(...) la fuerza y los cambios de este organismo [la frontera]*".⁹

Mas ¿cuáles son en verdad las acciones que deben ser desarrolladas para posibilitar el crecimiento económico y la seguridad de la frontera colombiana? Esta es una pregunta cuya respuesta carece de un estudio profundizado del Gobierno colombiano, por gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores. No obstante algunas actividades deben ser priorizadas en este plan de acción.

4 Ibid, p. 26.

5 Ibid, p. 33.

6 Ibid, p. 44.

7 Ibid, p. 45.

8 República de Colombia. Ley 1151 de julio de 2007, Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, p. 48, disponible en: http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/GCRP_PND_2006_2010/texto%20final%20aprobado.pdf, [citado 5 de febrero de 2008].

9 Ratzel, Friedrich. Politische Geographie. 1897, citado en Escuela Superior de Guerra. Departamento de Estrategia, Módulo Geopolítica, p. 35. Bogotá, D.C., 2008.

3. Acciones para la seguridad de las fronteras

Desde el estudio de las acciones por desarrollar, ha de tenerse en cuenta la existencia de fronteras terrestres y marítimas de Colombia; por eso, algunas acciones deben ser aplicadas a los dos tipos de frontera indistintamente, y en otros casos se deben realizar acciones puntuales y específicas.

La primera acción por implemetar es el incremento del aparato militar y policial. Fuerzas Militares y Policía Nacional dotadas de armamento y equipamiento poseedoras de avanzada tecnología, tendrán un poder disuasivo bastante grande frente a las amenazas, contra la soberanía colombiana. Además de tal situación deberá lograrse una gran motivación en la Fuerza Pública de Colombia.

Otra acción importante es el planeamiento y ejecución de operaciones conjuntas de las Fuerzas Militares con la Policía Nacional. El conocimiento del *modus operandi* de cada Fuerza por parte de las demás, la convivencia personal y el cambio de experiencias, fortalecerán la confianza mutua y proporcionarán un efecto multiplicador en la capacidad de reacción ante las amenazas en las fronteras.

El incremento de las operaciones de inteligencia es fundamental en el plan de seguridad de las fronteras, incluido el intercambio de informaciones entre los diversos órganos que tienen responsabilidad en esta área, con miras a formar un verdadero sistema de inteligencia, con capacidad de responder rápidamente a los hechos de las amenazas.

Por último, pero no menos importante, es el desarrollo de programas sociales orientados a mejorar las condiciones socioeconómicas de la gente que vive en la frontera. El apoyo de la población es factor fundamental cuando se trata de defender un área sensible como la región de frontera y, además, la presencia del Estado en estos rincones alejados fortalece la integración y el desarrollo de la defensa del territorio nacional.

“El incremento de las operaciones de inteligencia es una acción fundamental en el plan de seguridad de las fronteras, incluso ahí el cambio de informaciones entre los diversos órganos que tienen responsabilidad en esta área, con miras a formar un verdadero sistema de inteligencia, con capacidad de responder rápidamente a los hechos de las amenazas”.

4. Conclusión

La lucha de Colombia contra la guerrilla y los grupos paramilitares se encuentra en su fase final. Desde ya hay que proyectar el futuro del país en un escenario de paz, lo que se suele llamar la Post-victoria. El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno del presidente Uribe contempla diversos programas en este sentido.

La preocupación con las fronteras es un punto fundamental en este proceso, y debe ser analizado desde una óptica que procure privilegiar tanto la seguridad nacional como el desarrollo socioeconómico de la región. El Ministerio de Relaciones Exteriores se hace responsable por el “Plan Fronteras” y debe procurar desarrollar las acciones necesarias para que el Estado colombiano logre alcanzar sus objetivos en esta actividad.

Acciones como el incremento del aparato militar y policial; el planeamiento y ejecución de operaciones conjuntas de las Fuerzas Militares con la Policía Nacional; la intensificación de las operaciones de inteligencia y el desarrollo de programas sociales, deben tener elevada prioridad, pero no pueden ser las únicas. Debe profundizarse en el estudio de las necesidades de la región, de su población y de los intereses del Estado colombiano.

En la Post-victoria, Colombia debe prepararse para combatir nuevas amenazas, y tener un plan de acción para el futuro que contemple la seguridad de sus fronteras. Este es un gran paso rumbo al desarrollo socioeconómico y al ingreso en el rol de las grandes potencias mundiales. ✎



Bibliografía

- Ratzel, Friedrich. Politische Geographie. 1897, citado en Escuela Superior de Guerra. Departamento de Estrategia, Módulo Geopolítica, p. 35. Bogotá, D.C., 2008.
- República de Colombia. Constitución Política de Colombia: promulgada el día 4 de julio de 1991, actualizada hasta el Acto Legislativo n° 04, de 11 de julio de 2007. Panamericana Editorial Ltda. Décimoprimer edición. Bogotá, D. C., agosto 2007.
- República de Colombia. Ley 1151 de julio de 2007, Plan Nacional de desarrollo 2006-2010, p. 5, disponible en: <http://www.dnp.gov.co/archivos/>.
- Documentos/GCRP_PND_2006_2010/texto%20final%20aprobado.pdf, [citado 5 de febrero de 2008].

“Desde ya hay que proyectar el futuro del país en un escenario de paz, lo que se suele llamar la Post-victoria. El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno del presidente Uribe contempla diversos programas en este sentido”. □

Se implementa en el país el Sistema de Seguimiento de Ruta por Satélite

✦ Capitán de Navío Bernardo Benavides White
Oficial de la Armada Nacional



“El Sistema de Seguimiento de Ruta por Satélite, VMS, permite realizar el monitoreo de una embarcación en tiempo y espacio real sobre la identificación, posición, hora, velocidad y rumbo de ésta sin intervención de terceros y en forma codificada”.」

La Dirección General Marítima con el fin de atender las necesidades del servicio de tráfico marítimo y del mejoramiento en los sistemas de búsqueda y rescate ante posibles eventualidades y en aras de incrementar la seguridad y la capacidad de respuesta del Estado en casos de emergencia, ha dispuesto la implementación del Sistema de Seguimiento de Ruta por Satélite, VMS, (por sus siglas en inglés), el cual básicamente funciona con una mezcla de la tecnología de posicionamiento Global, GPS y la transmisión satelital, en un dispositivo que permite proveer información de ubicación de las embarcaciones a una estación de control ubicada en la sede central de Dimar, incluyendo mensajes de emergencia, de tal manera que pueda ser atendida oportunamente.



Este Sistema permite realizar el monitoreo de una embarcación en tiempo y espacio real sobre la identificación, posición, hora, velocidad y rumbo de ésta sin intervención de terceros y en forma codificada.

Es importante destacar que Colombia es parte de varios instrumentos internacionales que buscan tanto la protección de la vida humana en el mar como la del medio marino; entre ellos se destaca el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el mar de 1974, enmendado, que en su Artículo 1 establece que: "los gobiernos contratantes se obligan a pro-

“Es importante destacar que Colombia es parte de varios instrumentos internacionales que buscan tanto la protección de la vida humana en el mar como la del medio marino”.」

mulgar todas las leyes, decretos, órdenes y reglamentos y a tomar todas las medidas que se precisen para dar al Convenio plena efectividad y así garantizar que, desde el punto de vista de la seguridad de la vida

“El beneficio principal de la implementación del Sistema está dirigido a mejorar las condiciones de seguridad marítima en que las embarcaciones navegan dentro de las aguas jurisdiccionales, de tal manera que el Estado, en cumplimiento de sus obligaciones, pueda atender oportunamente los casos de emergencia en que se lleguen a encontrar”.



humana, todo buque será idóneo para el servicio a que se le destine". En este sentido varios países, incluidos algunos de la región latinoamericana, han establecido para las embarcaciones -bajo su registro- dispositivos similares a los que se están implementando en Colombia.

El Sistema a nivel mundial

Como se indicó, este Sistema ya ha sido implementado en varios países de la región, donde es de carácter obligatorio, dentro de ellos se encuentran México, Perú, Chile, El Salvador, Guatemala y Honduras.

Otros países como Costa Rica, Brasil, Venezuela, Argentina y Ecuador, también se encuentran en este momento en proceso de implementar el dispositivo, en forma similar a como lo está haciendo Colombia.

El Sistema también se encuentra implementado en otra gran cantidad de países del mundo como España, Estados Unidos, Francia, Japón, Australia, Islandia, Nueva Zelanda, Noruega, Sudáfrica, República de Corea, entre otros.

A quiénes aplica en Colombia

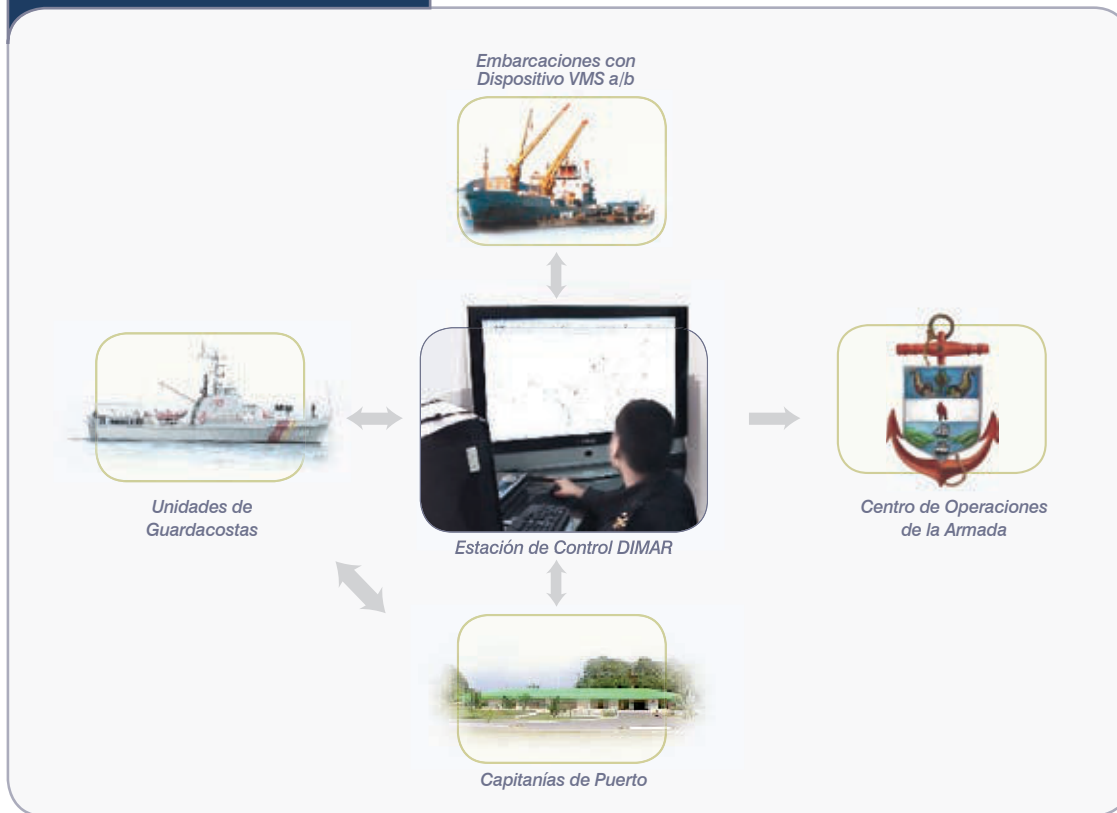
Actualmente el Sistema lo deben tener todas las naves mayores de 25 toneladas de registro bruto de bandera colombiana dedicadas al transporte marítimo o a la pesca industrial y buques de pesca o de investigación científica de bandera extranjera, que operen en aguas jurisdiccionales colombianas.

Beneficios para los usuarios

El beneficio principal de la implementación del Sistema está dirigido a mejorar las condiciones de seguridad marítima en que las embarcaciones navegan dentro de las aguas jurisdiccionales, de tal manera que el Estado, en cumplimiento de sus obligaciones, pueda atender oportunamente los casos de emergencia en que se lleguen a encontrar.

Con la implementación del Sistema, los armadores, capitanes y tripulaciones de las embarcaciones contarán con un medio que le permita a la Autoridad Marítima y a la Armada Nacional, atender las situaciones de emergencia, protegiendo la vida de las personas a bordo, además de la inversión representada en la embarcación.

Flujo de la Información



El Sistema, además del reporte básico (identificación de la nave, fecha, hora, posición, rumbo y velocidad), envía a la Estación de Control de la Dirección General Marítima una serie de avisos y alarmas de acuerdo con la situación, entre las que se encuentran: apagado del equipo, apertura, conexión del sistema de alimentación principal, bloqueo de la antena de transmisión, pérdida de señal de posicionamiento, emergencia e intromisión a áreas no autorizadas o salida de áreas autorizadas.

Los funcionarios encargados de la Estación de Control proceden de acuerdo con el aviso o emergencia a retransmitir la información a la Capitanía de Puerto correspondiente, arma-

dores, agencias marítimas, Unidades de Guardacostas y Centros de Operaciones de las Fuerzas Navales, con el fin de verificar la condición de la embarcación y activar los planes de búsqueda y rescate, de ser necesario. 🚢

“El Sistema, además del reporte básico (identificación de la nave, fecha, hora, posición, rumbo y velocidad), envía a la Estación de Control de la Dirección General Marítima una serie de avisos y alarmas de acuerdo con la situación, entre las que se encuentran: apagado del equipo, apertura, conexión del sistema de alimentación principal, bloqueo de la antena de transmisión, pérdida de señal de posicionamiento, emergencia e intromisión a áreas no autorizadas o salida de áreas autorizadas”.

La acción diplomática

como uno de los objetivos de la defensa nacional

■ **Marta R. Vigevano**

Abogada de la Universidad de Buenos Aires

Resumen

La Defensa y la diplomacia como políticas públicas del Estado están estrechamente ligadas entre sí. La evolución de la comunidad internacional demuestra que aún los Estados más poderosos no logran sus objetivos con la sola aplicación del instrumento militar. La simbiosis entre estas políticas se traduce en la "Diplomacia de la Defensa" cuyo objetivo principal es la prevención de los conflictos y la estabilización a través de Fuerzas Armadas cuyo accionar no esté orientado sólo a un aspecto ofensivo militar, sino también a convertirse en garantes de la democracia y del desarrollo.

Palabras claves: Estado-frontera-conflictos-prevención-cooperación-seguridad humana.

Introducción

El Estado, desde un punto de vista jurídico, comporta una organización política que ejerce, en principio un poder exclusivo y excluyente sobre un territorio. Existe desde

esta óptica una necesaria sinergia entre los conceptos de defensa, frontera y diplomacia.

Sin lugar a dudas, al hablar de frontera hacemos referencia a la extensión de las facultades que un Estado desarrolla en un territorio. Al hablar de defensa destacamos el ejercicio de una política de protección de la integridad de ese territorio. Y cuando mencionamos la diplomacia hacemos referencia a una política de adaptación y proyección de un Estado frente a los otros sujetos de la comunidad internacional.

"Sin lugar a dudas, al hablar de frontera hacemos referencia a la extensión de las facultades que un Estado desarrolla en un territorio. Al hablar de defensa destacamos el ejercicio de una política de protección de la integridad de ese territorio. Y cuando mencionamos la diplomacia hacemos referencia a una política de adaptación y proyección de un Estado frente a los otros sujetos de la comunidad internacional".

La mutación que sufre, a través del tiempo, el ámbito geopolítico mundial trae como consecuencia una evolución en la adaptación de los instrumentos de la diplomacia y la defensa entre sí.

El surgimiento de una multiplicidad de situaciones tales como, las redes mafiosas, las economías negras, el terrorismo, que van más allá de las fronteras y atentan contra la paz y la seguridad internacionales, obligan a una concepción de la defensa y la diplomacia mucho más global teniendo en cuenta la diversificación de los escenarios de aplicación y los instrumentos a utilizar para hacerlas efectivas.



Foto: www.emilianomartinez.wordpress.com

Del supuesto equilibrio al desequilibrio

Cuando nació el Estado moderno, a partir de la Paz de Westfalia¹ se definieron las fronteras en el mundo europeo. Se produjo la afirmación de los Estados soberanos, determinando claramente los componentes que los transformaban en tales.

¹ En el año 1648 se firman los Tratados de Münster y de Osnabrück que ponen fin a la guerra de los 30 años y a los conflictos entre el Papado y el Imperio de los Habsburgos, instaurándose un nuevo orden en Europa.

El surgimiento de esta nueva realidad política-jurídica en la sociedad internacional va a estar signado por la inevitable rivalidad entre los sujetos que la componen, que transitará, de manera alternada, por caminos de conflicto y de colaboración. Los instrumentos para desarrollar la política internacional se encarnaban esencialmente en los diplomáticos y los soldados, actuando, en la mayoría de las ocasiones, en esferas diferenciadas. Las fronteras constituyeron en ese momento el límite de las potestades de los Estados y les permitieron organizar de manera homogénea sus sociedades internas, imponiendo un sistema de subordinación.

La independencia de los Estados fue a la vez la condición y el fundamento de la soberanía² y ella determinó que aquellos no se encontraran política y jurídicamente sometidos a una autoridad superior. Los Estados, nacidos como una entidad jurídica y política, comienzan a ser tributarios de su localización geográfica y de las características de su territorio, limitado por las fronteras. Este imperativo territorial, sumado a la descentralización propia de la comunidad internacional –en oposición a las sociedades nacionales– que crea un sistema jurídico de coordinación³ y a lo cual se agrega la realidad innegable de la existencia de Estados con más poderío que otros, fueron la clara demostración de una distribución no igualitaria del poder. Esto trajo como consecuencia la necesidad de establecer políticas estratégicas destinadas a la defensa de las fronteras.

Si bien desde una óptica jurídica, a partir de mediados del siglo XVII, el equilibrio internacional intentó basarse en el principio de igualdad soberana de los Estados, no es menos cierto que la evolución de la sociedad internacional demostró que los postulados westfalianos de territorialidad e igualdad dirigidos a consolidar una paz perpetua no pudieron ser cumplidos.⁴ Algunos ejemplos de ello fueron: las guerras de sucesión en España (1712-1714); las guerras napoleónicas (1799-1815) que incorporaron a los ciudadanos en la defensa de la Nación; la guerra de Crimea (1854-1856); las guerras de los Balcanes (1912-1913).

Los Estados siguieron un proceso creciente de enfrentamiento que se exteriorizó a través del inicio de una carrera armamentista cada vez más sofisticada, del entramado de alianzas militares secretas y de la disputa por nuevos mercados económicos.

Las dos guerras mundiales demostraron la absoluta fragilidad de las fronteras, la implementación de

“Si bien desde una óptica jurídica, a partir de mediados del siglo XVII, el equilibrio internacional intentó basarse en el principio de igualdad soberana de los Estados, no es menos cierto que la evolución de la sociedad internacional demostró que los postulados westfalianos de territorialidad e igualdad dirigidos a consolidar una paz perpetua no pudieron ser cumplidos”.



políticas de defensa dirigidas a la conquista, la sumisión, la destrucción y el imperio del uso de la fuerza. Por otra parte se reveló en esta evolución la ineficacia de las políticas diplomáticas, que corrieron la misma suerte durante la Guerra Fría, época en la cual las políticas de defensa estaban dirigidas hacia políticas de disuasión nuclear y de bloqueo; mientras que la diplomacia se limitaba a estar al margen de la confrontación mayor.

La evolución posterior nos enfrenta con un escenario internacional donde de un mundo bipolar se pasa a un mundo unipolar, con una potencia que

2 Ver Rousseau, Charles. « L'indépende de l'Etat dans l'ordre international » *Recueil des cours*, 1948, tome 73, pp. 77-84.

3 El sistema de coordinación está basado en la igualdad jurídica de los Estados. La fuente formal de los derechos y obligaciones es el acuerdo de voluntades de estos sujetos, quienes de esta forma se constituyen en agentes generadores de las normas y de su interpretación y a su vez en agentes pasivos de la aplicación de las mismas. Ver Gutiérrez Posse, Hortensia D.T., 1995. *Moderno Derecho Internacional y Seguridad Colectiva*. Zavallá: Buenos Aires, pp. 276-278.

4 Ver Dupuy, Pierre-Marie, 2002« L'unité de l'ordre juridique international » *Recueil des cours*, tome 297, pp. 44-58.

posee, desde el punto de vista numérico de la defensa, una superioridad incontestable pero no infranqueable -como quedó demostrado por los nefastos acontecimientos de septiembre 11- y que teniendo una clara preponderancia militar no siempre obtiene los fines deseados, tal es el caso de Irak.

Las relaciones internacionales de las últimas décadas se caracterizan en que no hay ningún Estado que se encuentre plenamente protegido por sus fronteras. Al avance tecnológico se suma el incremento de actores no estatales que pueden realizar acciones violentas en cualquier lugar del planeta utilizando estrategias propias de la guerra asimétrica, provocando daños indiscriminados y a los cuales no se puede responder con los medios usuales de las Fuerzas Armadas regulares.⁵



“En la sociedad actual donde gran parte de la población mundial –inmersa en la pobreza, el hambre y el analfabetismo- no logra el acceso a condiciones mínimas de vida y de bienestar, donde el deterioro ambiental se acrecienta, donde la violencia se genera en muchas ocasiones para crear situaciones de caos que permitan obtener beneficios económicos, es necesaria la instauración de un modelo con un mayor nivel de seguridad y de equidad”.

La interrelación e interdependencia que impone a los Estados -sean débiles o fuertes- el mundo actual, conduce a que los conflictos que se suscitan no puedan ser resueltos por una política de defensa ligada sólo al instrumento militar (hard power), debe necesariamente ser complementada por una política diplomática (soft power)⁶ que implemente estrategias de influencia, más que de imposición de poder y para ello es necesaria la cooperación bilateral y multilateral entre los Estados con la finalidad de prevenir las crisis.

Diplomacia de la defensa

El modelo de gestión de crisis y de defensa basado en la acumulación de armamentos (si vis pacem para bellum)⁷ y el protagonismo de ejércitos ofensivos e invasores no ha dado solución a los problemas planteados en los últimos años. En la sociedad actual donde gran parte de la población mundial –inmersa en la pobreza, el hambre y el analfabetismo- no logra el acceso a condiciones mínimas de vida y de bienestar, donde el deterioro ambiental se acrecienta, donde la violencia se genera en muchas ocasiones para crear situaciones de caos que permitan obtener beneficios económicos, es necesaria la instauración de un modelo con un mayor nivel de seguridad y de equidad.

El término Diplomacia de la Defensa es la traducción de la expresión inglesa Defense Diplomacy⁸ e implica una nueva misión de la política de defensa destinada esencialmente a la prevención de conflictos en tiempos de paz. Es necesario revalorizar el postulado que da pre-

5 Nuñez, Jesús A. "Seguridad y defensa para las necesidades de mañana", *Política Exterior*. (XXI), 2007.Nº118, pp.143-152.

6 Keohane, Robert, Nye Joseph. "Power and Interdependence in the Information Age", *Foreign Affairs*, 1998. (Vol 77), Nº 5, p.86.

7 Expresión en latín que significa: Si quieres la paz, prepárate para la guerra.

8 Este término fue dado a conocer en la *Strategic Defense Review*, en el año 1998, en la cual se expresaba que las fuerzas armadas del Reino Unido no sólo debían defender a su país sino ser una fuerza benéfica par el mundo y contribuir a prevenir y contener las crisis. Ver de Fabiáni, Henry Zipper, 2002. "Diplomatie de Défense et Diplomatie Préventive. Vers une nouvelle symbiose entre diplomatie et défense » *Annuaire Français de Relations Internationales* (Vol. VIII), pp.616



“Las amenazas que se plantean en este siglo no pueden ser enfrentadas por los Estados en forma singular ya que desborda su capacidad individual, es por ello que se requiere una política de seguridad colectiva que tenga en cuenta la protección del individuo, reafirmando el concepto de seguridad humana”.

eminencia a la atención de las causas que generan los conflictos por sobre la decisión de actuar luego del estallido de la violencia. Hoy en día, esas causas tienen un origen político, económico, social, ambiental más que militar. Cada una de ellas constituyen un factor diferenciado dentro de la problemática de la seguridad, pero todas están vinculadas entre sí.⁹

Un conflicto armado sea interno o internacional es sin lugar a duda el fracaso de una política implementada, que privilegió el medio militar por sobre el económico o el diplomático. Las amenazas que se plantean en este siglo no pueden ser enfrentadas por los Estados en forma singular ya que desborda su capacidad individual, es por ello que se requiere una política de seguridad colectiva que tenga en cuenta la protección del individuo, reafirmando el concepto de seguridad humana.¹⁰

Este cambio no puede realizarse de manera aislada, la cooperación debe constituirse en un objetivo esencial de la estrategia de protección de los Estados. Como ya fue dicho, la diplomacia de la defensa está

destinada a dar impulso y concretar las actividades destinadas a evitar las crisis, a través de acciones tales como el control de armamentos, la no proliferación, el desarme y las medidas de confianza mutua como medidas de prevención de conflictos; el respeto al principio de prohibición de ejercer represalias contra otros Estados al aplicar medidas de disuasión y la integración de Fuerzas de Paz como medida de proyección. De esta forma los Estados articulan sus políticas de defensa alrededor de cuatro misiones: a) protección, b) prevención, c) disuasión y d) proyección, pero con un sentido que va más allá de las capacidades militares.

En el marco universal, como regional debe establecerse un claro compromiso con las políticas de protección de los Derechos Humanos, con la solución de los conflictos por medios pacíficos y con la activa participación en organismos internacionales que tengan por objetivo la paz internacional.

Para encarar este desafío es necesario realizar una transformación de las Fuerzas Armadas que les permita adaptarse a los nuevos escenarios dentro de un multilateralismo efectivo. Ha quedado demostrado desde el punto de vista operacional, que la Revolución de Asuntos Militares, RMA,¹¹ impuesta por Estados Unidos después de la Guerra del Golfo fue un fracaso.

Esta nueva política sostenía que las Fuerzas Armadas -las menos- que incorporaran notables avances tecnológicos- de gran costo económico- obtendrían una ventaja notable frente al enemigo. La utilización de sistemas integrados de comunicaciones, control, mando e inteligencia permitirían librar conflictos armados de corta duración y con escasas bajas.

La aplicación de esta estrategia no resultó frente a las medidas utilizadas para enfrentarlas, tales como la dispersión, los

9 Buzan, Barry. "New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century", *Strategy and Force Planning*, Naval College War Press. 1996, p.87.

10 "El concepto de seguridad se ha interpretado en forma estrecha durante demasiado tiempo: en cuanto seguridad del territorio contra la agresión externa, o como protección de los intereses nacionales en la política exterior. La seguridad se ha relacionado más con el Estado-nación que con la gente.....La seguridad humana no es una preocupación por las armas: es una preocupación por la vida y la dignidad humana". Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994.

11 RMA *Revolution in Military Affairs*.

atentados suicidas o la utilización de los IED¹² (artefactos explosivos improvisados). Su validez estaba limitada a los niveles tácticos y operativos de la acción militar clásica, por lo tanto sin efectividad para una guerra asimétrica generada por causas políticas que no pueden, en la mayoría de los casos, ser sometidas por una acción militar.¹³

La adaptación militar al nuevo escenario de la seguridad internacional impone cambios estructurales en las Fuerzas, a efectos de que puedan desarrollar una cultura diplomática que les permita no sólo ejercer la prevención o la conducción de una crisis sino también poner fin a ella.

Es dable destacar también que la pertenencia de las Fuerzas Armadas a alianzas u organizaciones determinarán la estructura de la cooperación permanente que han de desarrollar ya sea en cuanto al entrenamiento conjunto, a la formación de oficiales, a la utilización del mismo equipamiento para ser ínter operables, en resumen, lograr la conjunción de capacidades que permitan alcanzar niveles óptimos en cuanto a cantidad y calidad.

Todo este breve análisis que se ha realizado sobre la sinergia entre defensa y diplomacia y su evolución no tendría una justa dimensión si no se lo encuadra dentro de un marco normativo que le dé sustento. No podemos olvidar que el ejercicio de la diplomacia de la defensa lo ejercen los Estados, sujetos originarios del Derecho Internacional Público. Este ordenamiento jurídico aplicable a la sociedad internacional establece normas obligatorias a las cuales los Estados deben adecuar sus conductas.

A partir del surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas, en el año 1945, la utilización de la fuerza, otrora derecho legítimo de los Estados, se encuentra vedada. Se instaura así el predominio del *ius contra bellum*, impidiendo que los Estados recurran a la guerra como medio para dirimir conflictos entre sí. Sólo podrá dejar de acatar esta norma de

ius cogens cuando ejercite su derecho a la legítima defensa frente a una agresión externa de otros Estados que viole su integridad territorial o su soberanía.

Ninguna otra situación faculta a un Estado a no cumplir con lo establecido por el Art. 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas. Es por ello que la única manera de prevenir o solucionar una controversia dentro de la sociedad internacional, en el marco de las normas jurídicas que la rigen, es la solución pacífica a través de la vía diplomática o política.

Conclusión

La defensa no puede ser contextualizada de manera rigurosa y a consecuencia de ello los Estados ejercer políticas de defensa que contemplen la aplicación del instrumento militar en detrimento de acciones preventivas para la solución de conflictos.

La diplomacia de la defensa permite una interacción entre política exterior e instrumento militar que otorga al Estado una proyección social, económica y política en un marco de paz dentro del escenario estratégico internacional.

Es necesario que todos los Estados de la comunidad internacional convengan en establecer un sistema de seguridad internacional basado en el absoluto respeto del derecho y en una mayor equidad por medio de la cooperación político-militar. ✎

Bibliografía

- Boniface, Pascal. *La volonté d'impuissance. La fin des ambitions internationales et stratégiques?*. Seuil, París, 1996. 191 p.
- Buzan, Barry. "New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century", *Strategy and Force Planning*, Naval College War Press, 1996. p.87.
- Cassese, Antonio. *International Law*, Oxford University Press, New York, 2001, 463 p.
- Dupuy, Pierre-Marie. « L'unité de l'ordre juridique international » *Recueil des cours*, tome 297, 2002, pp. 44-58.
- de Durand, Etienne. *Quel format d'armée pour la France ? Politique étrangère*, IFRI, 4, 2007, p.731.
- de Fabiáni, Henry Zipper. "Diplomatie de Défense et Diplomatie Préventive. Vers une nouvelle symbiose entre diplomatie et défense" *Annuaire Français de Relations Internationales* (Vol. VIII), 2002, pp.616. Gutiérrez Posse, Hortensia D.T. *Moderno Derecho Internacional y Seguridad Colectiva*. Zavallía: Buenos Aires, 1995, 395 p.
- Keohane, Robert, Nye Joseph. "Power and Interdependence in the Information Age", *Foreign Affairs* (Vol 77), 1998, N° 5, p.86.
- Sur, Serge, *Relations Internationales*, 4 édition, Montchrestien, Paris, 2006, 580 p.

¹² IED *Improvised explosive device*.

¹³ de Durand, Etienne, (2007). *Quel format d'armée pour la France ? Politique étrangère*, IFRI, 4, p.731.

“Las cosas han cambiado ostensiblemente desde el citado 17 de julio del año 1998; en la actualidad tenemos un mundo en donde no existe cabida para la impunidad, sobre todo con relación a la comisión de los más graves crímenes contra la humanidad”.



Una década de la Corte Penal Internacional

5

Introducción

Una vieja idea de finales del siglo XIX¹, expuesta por uno de los creadores del Comité Internacional de la Cruz Roja, Gustave Moynier², se vio por fin concretada en el año 1998, cuando el 17 de julio, se aprobó la creación del Estatuto de Roma (en adelante el ER) y un día después se firmaba por parte de 120 Estados el instrumento internacional que le dio vida a la Corte Penal Internacional (en adelante CPI), entronizando de forma permanente lo que actualmente se considera como Derecho Penal Internacional.⁴

¿Qué ha sucedido en estos diez años en materia de Derecho Penal Internacional? ¿Qué viene ocurriendo respecto a la CPI? ¿Cuál es la situación de la CPI en Colombia? Esos son algunos interrogantes que trataremos de resolver en estas cortas líneas.

¿Qué ha sucedido en estos diez años en materia de Derecho Penal Internacional? ¿Qué viene ocurriendo respecto a la CPI? ¿Cuál es la situación de la CPI en Colombia? Esos son algunos interrogantes que trataremos de resolver en estas cortas líneas.

1 Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada. Vicepresidente de la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho. Docente e investigador de pregrado y postgrado. Consultor y conferencista internacional. Trece libros escritos y más de cien artículos publicados. Becario de la OEA, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos; de la Comisión Andina de Juristas; de la Universidad Militar Nueva Granada. jeancarlo.mejia@umng.edu.co.

2 En 1872 se presentó un proyecto para la creación de un Tribunal Penal Internacional que juzgara crímenes considerados de lesa humanidad.

3 Keith Hall, Christopher. La primera propuesta de creación de un Tribunal Penal Internacional permanente. *Revista Internacional de la Cruz Roja*. No 145. marzo de 1998. pp. 63-82. también disponible <http://www.icrc.org/Web/Spa/sitespa0.nsf/html/5TDLKQ>.

4 Nueva Rama del Derecho Penal y del Derecho Internacional, en donde se trata de perseguir, investigar y juzgar a los seres humanos que hayan cometido crímenes considerados por la humanidad como los más graves.

5 http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/ca/Gustave_Moynier.jpg.

Colombia frente al Estatuto de Roma

Jean Carlo Mejía Azuero¹

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada

“Con la vigencia de un derecho penal internacionalizado, el individuo, ese ser humano capaz de cometer crímenes impronunciables, no importando si es servidor público o insurgente, no importando su nacionalidad, pasa a responder internacionalmente ante la humanidad, siempre y cuando aquel Estado en donde debía ser juzgado, no pudiera o no quisiera adelantar su deber de actuación jurisdiccional”.

El Derecho Penal Internacional en la actualidad

Las cosas han cambiado ostensiblemente desde el citado 17 de julio del año 1998; en la actualidad tenemos un mundo en donde no existe cabida para la impunidad, sobre todo con relación a la comisión de los más graves crímenes contra la humanidad.⁶ El camino que la comunidad internacional empezó a transitar desde 1945, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial; el advenimiento de la propuesta de Trinidad y Tobago en 1989⁷ para la creación de una Corte Penal que juzgará el delito de narcotráfico; la posterior presentación por parte de la Comisión de Derecho Internacional⁸ del proyecto de tribunal permanente que llevaría en 1995 a la creación de un comité preparatorio (Prepcom), que discutiría como equipo de trabajo los documentos presentados por la Comisión, llevaron finalmente

a la creación de la primera Corte permanente que en la actualidad ya se encuentra juzgando en la práctica tres tipos de crímenes⁹, y uno más que fue previsto en el Estatuto pero que será definido en la Asamblea de Estados Partes que se realizará en el año 2010; hacemos alusión al crimen de agresión.¹⁰

Pues bien, con el arribo de una justicia penal sin fronteras, el Derecho Internacional Público contemporáneo ha venido a derribar un principio sostenido durante siglos; el de la exclusiva responsabilidad internacional del Estado. Con la vigencia de un derecho penal internacionalizado, el individuo, ese ser humano capaz de cometer crímenes impronunciables, no importando si es servidor público o insurgente, no importando su nacionalidad, pasa a responder internacionalmente ante la humanidad, siempre y cuando aquel Estado en donde debía ser juzgado, no pudiera o no quisiera adelantar su deber de actuación jurisdiccional. En ese sentido nos encontramos ante la responsabilidad penal individual en materia penal. Esto constituye la columna vertebral de este nuevo derecho de reciente desarrollo.

6 De aquí surge el término macrocriminalidad política.

7 <http://www.un.org/aroundworld/unics/espanol/humanrights.htm>.

8 Órgano asesor de la Asamblea General de las Naciones Unidas. <http://www.cinu.org.mx/temas/Derint/comderint.htm>.

9 Crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y crímenes de genocidio.

10 Denominado en el Estatuto para los juicios de Núremberg y del lejano Oriente como crímenes contra la paz.

“No se puede negar, a pesar de los obvios problemas que se han presentado en la creación y puesta en funcionamiento de la Corte Penal Internacional, que el trabajo decidido, constante y esforzado de la coalición internacional de Organizaciones No Gubernamentales por la CPI ha logrado que en la actualidad, 138 Estados hayan decidido firmar el Estatuto de Roma y que existan 106 ratificaciones en los cinco continentes haciendo que la CPI sea en verdad un órgano judicial global”.



En torno a la existencia de un DPI, se han venido elaborando una serie de principios, que informan un ordenamiento penal multilateral; entre ellos encontramos el de complementariedad¹¹, el de gravedad de la conducta¹², el de la responsabilidad penal internacional de dignatarios y altos mandos¹³, el de imprescriptibilidad, el de inimputabilidad de menores de 18 años¹⁴, el de cooperación judicial vertical.¹⁵ Así ha evolucionado este nuevo derecho, sobre todo en torno a uno de los conceptos más importantes de la actualidad; la víctima.

11 La jurisdicción penal internacional sólo actuará si los Estados parte, que tienen el deber de juzgar los crímenes más graves en primer momento, no lo hacen o no lo pueden hacer. Art. 17 del ER. http://www.hchr.org.co/documentos/informes/documentos/html/pactos/estatuto_roma_corte_penal_internacional.html.

12 El Derecho Penal Internacional sólo se encarga de juzgar las conductas más graves. Art.5 del ER. Eiusdem.

13 El DPI establece que no existe posibilidad de inmunidad por motivos del cargo. Arts. 27 y 28 del ER. Eiusdem.

14 Artículo 26 del ER.

15 Parte IX del ER sobre cooperación con la CPI.

Situación vigente de la CPI

Germain Katanga, líder guerrillero congolés que ha sido arrestado, encontrándose hoy bajo la jurisdicción de la CPI, por la comisión de graves crímenes de guerra. www.adminet.ca

Así como el DPI se fundamenta en la lucha contra la impunidad, el ER sustenta la creación, jurisdicción y funcionamiento de la CPI. Luego de que entrara a funcionar como tal el Tribunal Penal Permanente en el año 2002¹⁶, se han venido dando pasos agigantados para que la jurisdicción internacional en materia penal funcione; no obstante, algunas críticas realizadas desde épocas del Prepcom, se han venido concretando, sobre todo cuando se avizora que este puede ser un tribunal para Estados del tercer y cuarto mundo, incapaz de juzgar a los grandes criminales que se encuentran en Estados industrializados con poder político, económico y militar. De allí el distanciamiento entre Estados Unidos y la Corte; pero también el rechazo de potencias como China e Israel, y ni qué decir de muchos Estados árabes y musulmanes.

16 La Corte comenzó su trabajo el primero de Julio del año 2002.

Pero no se puede negar, a pesar de los obvios problemas que se han presentado en la creación y puesta en funcionamiento de la Corte, que el trabajo decidido, constante y esforzado de la coalición internacional de Organizaciones No Gubernamentales por la CPI¹⁷, ha logrado que en la actualidad, 138 Estados hayan decidido firmar el ER y que existan 106 ratificaciones en los cinco continentes haciendo que la CPI sea en verdad un órgano judicial global. Precisamente, como fruto de ese denodado esfuerzo, la Corte a través de sus órganos pertinentes como la Fiscalía, se encuentra adelantando investigaciones relacionadas con personas originarias de cuatro Estados¹⁸, y se espera que a finales del mes de junio del año 2008 se inicie por fin el primer juicio en contra del comandante de la guerrilla congoleña, Thomas Lubanga, por la supuesta comisión de crímenes de guerra, bajo la modalidad de alistamiento de menores de quince años para las hostilidades, conscripción de estos y utilización de los mismos en las agresiones.¹⁹

No obstante el éxito de un tribunal carente de policía judicial, sin cárceles propias, ni posibilidad de tenerlas, depende directamente de la cooperación o colaboración de los Estados Partes del ER; sin la ayuda de los sujetos de derecho internacional se hace imposible el funcionamiento de la CPI; el reciente arresto en Bélgica de Jean Pierre Bemba comandante en Jefe del Ejército de Liberación del Congo, es otra evidencia palmaria de que el mundo civilizado está cerrando la brecha para que no exista impunidad,²⁰ pero también podría demostrar frente a la actitud de muchos Estados que muchos crímenes podrían quedar sin ser juzgados jamás, como está sucediendo con los casos relacionados con la región de Darfur en Sudán.²¹

“No obstante el éxito de un tribunal carente de policía judicial, sin cárceles propias, ni posibilidad de tenerlas, depende directamente de la cooperación o colaboración de los Estados Partes del Estatuto de Roma; sin la ayuda de los sujetos de derecho internacional se hace imposible el funcionamiento de la CPI”.



22

Relación de Colombia con la CPI

Puede decirse que después de diez años de entrada en vigencia del ER, y de que empezara a regir para Colombia su jurisdicción y competencia el primero de no-

viembre del año 2002, siguen existiendo enormes lagunas e imprecisiones frente al órgano judicial internacional. El tema en nuestra patria ha sido casi exclusivamente manejado por un pequeño sector de la academia y por ciertas Organizaciones de Derechos Humanos encargadas de denunciar hechos presuntamente perpetrados por las Fuerzas Armadas; incluso a través de denuncias presentadas a instancia de comisiones legislativas.²³ Sería enton-

17 <http://www.iccnw.org/?lang=es>.

18 Los casos se relacionan con hechos ocurridos en el Congo, Sudán, República centroafricana y Uganda del Norte. Pero también se viene haciendo un seguimiento constante a la situación en otros países como Costa de Marfil, Irak, Venezuela y obviamente Colombia. Al 10 de Febrero del año 2006, la fiscalía de la CPI había recibido 1732 comunicaciones de 106 Estados para que se investigarán conductas que pudieran ser constitutivas de crímenes con jurisdicción de la CPI. http://www.iccnw.org/documents/Update_on_the_Court_CommunicationsReceivedOT_P_10Feb06_sp.pdf.

19 Artículo 8, numeral 2, literal e), vii, del ER. "vii) Reclutar o alistar niños menores de 15 años en las Fuerzas Armadas o grupos o utilizarlos para participar activamente en hostilidades;" <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/5TDM58>.

20 <http://www.iccnw.org/?mod=courtnews>.

21 El caso de Sudán es especial porque fue el mismo Consejo de Seguridad de la ONU el que remitió el caso a la Fiscalía de la CPI, luego de aprobar la resolución 1593 del 2005, en donde se evidencia la dramática situación de la provincia de Darfur, envuelta en un sangriento conflicto no internacional. Sudán no es Estado Parte del ER, pero no obstante de acuerdo con las decisiones del Consejo de Seguridad de la ONU, los casos remitidos por su conducto, relacionados con hechos en Estados no Parte pueden ser investigados por la fiscalía de la CPI.

22 Jean Pierre Bemba líder en jefe del Ejército de Liberación del Congo, acusado de

crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. <http://www.mlc-france.org/IMG/arton226.jpg>.

23 Denuncia presentada entre otros por el entonces representante Petro, miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes indicando que en la "comunidad de Paz" de San José de Apartadó se han

ces pertinente indicar cuáles son las mayores imprecisiones o errores que se tienen frente a la CPI, para aclarar un poco más el panorama.

La CPI entra en vigencia en el 2009. Se ha dicho erróneamente en Colombia que la CPI empezará apenas a tener jurisdicción y competencia en el año 2009. Esta es una grande equivocación ya que el Estado colombiano al realizar el depósito del instrumento de ratificación del ER, adelantó el 2 de agosto del año 2002, seis declaraciones interpretativas, entre ellas la que indica que no acepta en los precisos términos del Artículo 124 del ER²⁴, la competencia de la CPI frente a los crímenes de guerra. En consecuencia, en Colombia la CPI tiene competencia desde el primero de noviembre del 2002 para juzgar crímenes de lesa humanidad y el crimen de genocidio.

La reserva del Artículo 124. otra imprecisión, comedita incluso por altas dignidades y funcionarios del Estado y que se desprende de la anterior, es indicar que Colombia hizo uso de una reserva del ER. Lo cierto es que el ER no admite reservas.

“En Colombia la Corte Penal Internacional tiene competencia desde el primero de noviembre del 2002 para juzgar crímenes de lesa humanidad y el crimen de genocidio”.

La CPI sólo juzga miembros de las FFAA. Otra de las imprecisiones conceptuales, aunque en la práctica se puede dar por estrabismo del Estado, es el de indicar que la CPI sólo juzga servidores públicos, especialmente militares y policías. Lo cierto es que la CPI juzgará a todas las personas naturales que cometan crímenes establecidos en el ER, siempre y cuando no sean juzgados o sean indebidamente juzgados por los Estados en donde se encuentren.

presentado hasta el año 2005 más de cuatrocientas violaciones a los DDHH y el DIH directamente por miembros de la Fuerza Pública. <http://www.nocheyniebla.org/?q=taxonomy/term/22>; http://www.abpnoticias.com/boletin_temporal/contenido/comunicados/262.html.

24 "Artículo 124. Disposición de transición. No obstante lo dispuesto en los párrafos 1 y 2 del Artículo 12, un Estado, al hacerse parte en el presente Estatuto, podrá declarar que, durante un período de siete años contados a partir de la fecha en que el Estatuto entre en vigor a su respecto, no aceptará la competencia de la Corte sobre la categoría de crímenes a que se hace referencia en el Artículo 8 cuando se denuncie la comisión de uno de esos crímenes por sus nacionales o en su territorio. La declaración formulada de conformidad con el presente Artículo podrá ser retirada en cualquier momento. Lo dispuesto en el presente Artículo será reconsiderado en la Conferencia de Revisión que se convoque de conformidad con el párrafo 1 del Artículo 123." <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/5TDM58>.



El primer juzgamiento ante la CPI será contra un comandante guerrillero congolés, y de acuerdo con los siguientes casos también se evidencia un juzgamiento a la insurgencia. Lo que puede suceder en Colombia, como viene sucediendo en el ámbito de los DDHH, es que los únicos que denuncian como estrategia dentro de la combinación de formas de lucha, son algunos áulicos de los movimientos armados ilegales. Y debe quedar claro, la CPI es una amenaza en contra de aquellos servidores públicos que se han salido de la Constitución y la ley, pero además puede ser la peor amenaza para los miembros de los grupos armados al margen de la ley.²⁵

La CPI ya lleva casos colombianos. Esta es otra de las imprecisiones que se cometen; muchas han sido

25 Para ampliar el tema se puede leer. Mejía Azuero, Jean Carlo. La Corte Penal Internacional. Una mirada desde la trinchera. Primera Edición año 2006. Editorial Díkē. Medellín, Colombia.

las informaciones que han llegado sobre Colombia ante la fiscalía de la CPI, y también muchas denuncias, pero en la actualidad formalmente y más allá de algunas solicitudes que ha hecho el fiscal Luís Moreno Ocampo, no existe ninguna investigación sobre hechos ocurridos en nuestro territorio; otra cosa es que se viene haciendo observación cercana frente a algunas denuncias.

La implementación de la CPI ya está hecha totalmente en Colombia. Esta es otra imprecisión muy común, lo cierto es que no obstante haberse modificado la Constitución Política,²⁶ sancionada una ley sobre la aprobación del ER y ampliada la tipificación de Delitos en el Código Penal²⁷, todavía existen muchas otras conductas previstas en el ER, que deben ser tipificadas; además, hasta el 31 de diciembre del 2007 fue promulgada la ley que aprueba el acuerdo de privilegios e inmunidades ante la CPI, (Apic), quedando pendiente su ratificación.²⁸ Además es necesario finiquitar todos los acuerdos entre Fiscalía y Cortes con la CPI, para activar la Parte IX del ER sobre cooperación judicial con la Corte. Como se puede evidenciar falta mucho camino en este tema por recorrer.

Conclusión

Tanto falta por comprender la existencia y funcionamiento de la CPI, no sólo a nivel internacional sino en Colombia, que basta citar una ulterior anécdota para evidenciar tamaño galimatías. Con la llegada en el año 2007 del Fiscal de la CPI a Colombia, traído entre otras instituciones por la Universidad Militar Nueva Granada, para el primer Congreso Inter-

americano de Derechos Humanos,²⁹ se escucharon voces de primer nivel diciendo que se iba a levantar la “reserva” del Estatuto de Roma, para que llegara la CPI a “juzgar” los crímenes de guerra cometidos por las autodenominadas Farc y por el Eln;

“Estamos a tiempo para que a través de la educación podamos entender la necesidad de una persecución universal a la criminalidad internacional, y de que convirtamos las amenazas en verdaderas ventajas estratégicas, recordando que las guerras no se ganan en los campos de batalla sino en los escritorios y tribunales; por eso sin legitimidad en la actuación institucional se hará imposible la victoria final”.

lo paradójico es que fueron las mismas voces que niegan constantemente la existencia de un conflicto armado. Nos preguntamos ¿cómo podría la CPI juzgar ese tipo de conductas en Colombia, cuando de acuerdo con estos grandes juristas y asesores, no se podrían cometer, al no existir la situación fáctica en donde se pudieran presentar? Mejor dicho, ¿cómo hablar de crímenes de guerra en un país en donde no hay guerra? Pero estamos a tiempo para que a través de la educación podamos entender la necesidad de una persecución universal a la criminalidad internacional, y de que convirtamos las amenazas en verdaderas ventajas estratégicas, recordando que las guerras no se ganan en los campos de batalla sino en los escritorios y tribunales; por eso sin legitimidad en la actuación institucional se hará imposible la victoria final. A modo concluyente, negar la guerra jurídica y la judicial es una insensatez; otra es pensar que la guerra política enfrentan los políticos; pero también como se dice popularmente el peor de los pecados sigue siendo que se da “papaya”, por ello es que el fin constitucional justifica los medios siempre que sean legales. No hay de otra. ✈

26 Mediante acto legislativo 02 del 2001 y ley 742 del 2002, por medio de la cual se aprobó el ER. declarada constitucional mediante sentencia C – 578 del 2002. M.P. http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2001/Acto_legislativo_02.pdf.

27 Título segundo del Código Penal parte especial, delitos contra personas y bienes protegidos por el DIH.

28 Ley 1180 del 31 de diciembre del 2007. <http://www.secretariassenado.gov.co/>.

29 Evento académico realizado en el contexto de las sesiones extraordinarias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en las instalaciones del Gimnasio Moderno entre el 16 y el 20 de octubre del año 2007.

Estampa Aérea de Britania

✦ **Mayor Fidel Antonio Cuellar Barrera**

Profesor de la Escuela Superior de Guerra y la FAC

“Cuando los hombres empezaron a tener uso de razón, el cielo se convirtió en la morada de los dioses”.]

En nuestro plan de vuelo de carácter cultural de la Sabana de Bogotá a los “Highlands” escoceses, sobrevolamos una hermosa isla llamada Britania en el otoño del 95. Lo que a continuación relatamos en nuestro cuaderno de viaje es la consignación óptica de espacios y gentes dentro de un marco cultural e histórico con visión de aviador dentro de la cabina del espíritu.

Inicialmente, volamos del aeropuerto de El Dorado en Bogotá al aeropuerto de Barajas en Madrid en el vuelo 10 de Avianca a bordo de un moderno avión Boeing-767, dotado de sofisticados sistemas de navegación y operación que le otorgan a la aeronave un amplio rendimiento, piloteado por aviadores colombianos de un alto nivel profesional. Las consideraciones anteriores se traducen para los pasajeros de este vuelo en un viaje seguro y agradable en el cruce del Atlántico, con una duración de nueve horas, cuarenta minutos (09:40) y aterrizaje final en el aeropuerto de la Capital de España. Es para los colombianos relevante ver la operación de nuestra aerolínea bandera a través de los principales aeropuertos europeos, compitiendo con los grandes del mundo en el campo aeronáutico. Este tipo de experiencia no se improvisa. Acá, al otro lado del “charco” se evidencia que los dos más perdurables productos de exportación colombianos son el café y los servicios aéreos, estos con una tradición a través de Scadta-Avianca que históricamente se remonta a 1919 constituyéndose así, en la aerolínea más antigua de América.

El vuelo de Madrid a Heathrow, el gigantesco y vetusto aeropuerto de Londres situado a pocas millas al occidente de la ciudad, lo efectuamos en un avión Boeing-757 de la British Airways. Para nuestra fortuna, el buen tiempo enmarcaba



“Es para los colombianos relevante ver la operación de nuestra aerolínea bandera a través de los principales aeropuertos europeos, compitiendo con los grandes del mundo en el campo aeronáutico. Este tipo de experiencia no se improvisa. Acá, al otro lado del “charco” se evidencia que los dos más perdurables productos de exportación colombianos son el café y los servicios aéreos, estos son de una tradición a través de Scadta-Avianca que históricamente se remonta a 1919 constituyéndose así, en la aerolínea más antigua de América”.

visiblemente la zona londinense, condición que nos permitió observar a la gran capital, cuna del imperio más poderoso del siglo XIX. Acudía a nuestra memoria el esplendor de la era victoriana, mientras bajo nuestras alas se distendía como una gran anaconda el río Támesis culebreando y partiendo en dos el área metropolitana de la extensa urbe, alcanzamos a ver la torre de Londres, su puente cercano, el parlamento y su clásica torre del Big-Ben, la Abadía de Westminster donde están enterrados los reyes y los grandes de Inglaterra, la cúpula de la Catedral de San Pablo, amén de una serie de grandes bloques de edificios - La City - parques y monumentos. Con esa visión de conjunto a vuelo de pájaro, se detecta claramente la huella de su antigua grandeza. Londres es la ciudad capital más extensa y poblada de Europa y fue junto con las áreas que se extienden hasta los acantilados de Dover y el Canal de la Mancha, la protagonista geográfica más importante de la decisiva batalla aérea de Inglaterra, que cambió el rumbo de la historia durante la Segunda Guerra Mundial. Aún resuena en la actual generación de ingleses el eco agradecido de las palabras de Winston Churchill, como homenaje al valor de sus aviadores: "En la interrelación de los conflictos humanos, nunca tantos debieron tanto a tan pocos".

Londres ofrece a estudiosos y profesionales una gama de más de 200 galerías de arte, museos y bibliotecas que cubren todos los conocimientos e inquietudes de la ya larga parábola intelectual del "Homo Sapiens". IncurSIONAMOS someramente en algunos de ellos: en primer lugar, visitamos el Museo Británico fundado en 1753; este museo con su biblioteca es sencillamente colosal, contiene la síntesis de las colecciones más completas de la civilización universal, desfilan ante la inquietud y admiración del visitante el mundo antiguo con las enormes esculturas faraónicas y sus milenarias momias, impresionantes altorrelieves asirios que muestran cacerías y combates de reyes y leones, espléndidas salas de la civilización Greco-Romana, cuna de

la cultura de occidente, la edad media, el renacimiento y los posteriores capítulos del desarrollo universal hasta nuestros días. La enorme muestra incluye también la cultura del mundo oriental: Islam, China, India y el Japón. La riqueza expositiva, las bien surtidas librerías y la excelente metodología y organización del museo lo convierten en una catedral del saber y de la evolución histórica de la inteligencia de la humanidad.

Duxford Airfield

Gran Museo de la RAF, fue base aérea inglesa durante la Batalla de Inglaterra y central operacional del sistema defensivo

"Aún resuena en la actual generación de ingleses el eco agradecido de las palabras de Winston Churchill, como homenaje al valor de sus aviadores: "en la interrelación de los conflictos humanos, nunca tantos debieron tanto a tan pocos".

británico. Su cuarto operacional de mapas ha sido restaurado; de acuerdo con el original, Duxford fue posteriormente, durante la contienda, base de la Octava Fuerza Aérea Americana y hoy exhibe una impresionante colección de más de 140 aviones militares y civiles que van desde el legendario Spitfire hasta el Concorde; la disposición de su torre de control, sus salones de operaciones, sus hangares y sus históricos aviones le dan a esta base museo una impactante configuración similar a la que tenía en los tiempos de la guerra. En el verano, la RAF presenta en Duxford uno de los festivales aéreos más famosos del mundo.

El gabinete de guerra de Churchill (Cabinet War Room)

Situado no lejos de las oficinas oficiales del primer ministro en el corazón de Londres, construido como un edificio "bunker" para protección del primer ministro y su gobierno, ubicado tres metros por debajo del nivel del terreno, muestra las áreas de trabajo y alojamiento del primer ministro y el Estado Mayor Imperial. Se destacan dentro de este refugio antiaéreo el salón de reunión del gabinete de guerra, la central de comunicaciones para enlace con todas las bases del imperio, el despacho y recámara de descanso de Winston Churchill con su pequeña cabina de comunicación telefónica para hablar con Washington. Este gabinete de guerra se reunió en el bunker más de cien veces y allí se tomaron las más importantes decisiones de la Segunda Guerra Mundial, que avalaron la vigencia de las democracias. Desde la entrañas de la tierra, Churchill - el León Solitario - animó a sus guerreros y a su pueblo hasta la consecución de la victoria final.



Escocia

Camino de Leuchars, base de la RAF en el noreste de Escocia para asistir al "Airshow-95" titulado "Battle of Britain", conmemorativo de los 55 años de la famosa batalla que salvó a la isla de la invasión alemana y cambió la suerte de la guerra en 1940, nos detuvimos en Edimburgo, la hermosa e histórica capital de Escocia, presidida por su majestuoso castillo cuyos muros de piedra parecen que emergieran de la roca volcánica que le sirve de nicho y en cuya explanada en el mes de agosto presenciábamos una de las paradas militares nocturnas más espectaculares de Europa, con los cuadros de gaiteros y soldados escoceses luciendo sus típicos uniformes y el aire marcial de los guerreros de los Highlands, que les merecieron en la Primera Guerra Mundial el motete dado por sus adversarios, los alemanes, de "Damas de la Muerte".

Los ancestros culturales de las naciones son fuente nutricia en la conformación de los ejércitos y cincelan el perfil de sus héroes. Renace el recuerdo de estos bravos soldados que contribuyeron con la legión británica al mando de su valiente coronel Jaime Rook a la libertad de Colombia.

Edimburgo es el corazón cultural de Escocia, sus ricos museos, galerías de arte, bibliotecas, universidades y monumentos históricos, enmarcados en su característico estilo medieval y complementado con los jardines y ocres bosques del otoño, le otorgan a esta urbe especial semblanza de distinción y nobleza. Definitivamente es una de las ciudades joyas de la civilización europea.

Airshow: "la Batalla de Inglaterra"

En la gran base de Leuchars de la RAF, situada en una bella planicie a una hora en tren de Edimburgo y centro de la defensa aérea del norte de la isla, se lle-

vó a cabo la emocionante fiesta aérea el 16 de agosto de ese año. Llegaron a la base cerca de cien mil personas provenientes de toda Inglaterra y del continente, esta gran masa humana de todas las edades, categorías y sexos era la representación auténtica de Britania que, a pesar de estar anclada en su histórico ancestro naval que en los siglos anteriores construyó la grandeza del imperio, hoy esas mismas gentes sienten y manifiestan un gran cariño y respeto por su Real Fuerza Aérea, que los salvó en la legendaria batalla del año 40, y luego se coronó campeona sobre el espacio aéreo de la Europa ocupada por su poderoso adversario.

Bajo un cielo apizarrado de cirros de cristal, con magnífica visibilidad a las 09:30 de la mañana de ese día, se dio comienzo a la fiesta en el cielo que se extendió hasta las cinco de la tarde; a través de 14 escenarios diferentes y consecutivos, de maniobras y acrobacias aéreas, que mostraron la plenitud escénica de su poder, destreza, precisión y perfecta geometría de sus formaciones y figuras, la esbeltez aerodinámica de los aviones y los rugientes motores, se combinaba con la filigrana de las maniobras: formación de diamante, flor de liz, loop, toneles, rollos, vuelos invertidos, barrenas, medias vueltas, entre otras. Estos guerreros del aire plasmaron ese día un ballet de gracia y armonía difícil de olvidar.

Entre los grupos de vuelo británicos y de países invitados, recordamos los "Red Arrows" (flechas rojas), team acrobático de la RAF con sus aviones Hawk, la patrulla de Francia con sus Alpha-Jet, la Fuerza Aérea Alemana con sus Panavia – Tornado, los holandeses, noruegos y daneses con sus ágiles F-16, los italianos con su Caza Táctico AMX.

La numerosa variedad de aviones y helicópteros presentados en el aire y en la muestra estática hicieron las delicias del público en esta jornada. Finalmente,

a las cinco de la tarde ante el expectante entusiasmo de la multitud, aparecieron en el horizonte los aviones británicos protagonistas de la Batalla de Inglaterra, el "Spitfire", el "Hurricane", en compañía de un poderoso "Lancaster" y del caza bombardero "Mosquito"; este último capítulo óptico en los cielos de esa tarde, llenó de patriótica nostalgia y emoción a la inmensa concurrencia.

Aquella noche de regreso a la capital de Escocia, como una película vinieron a mi memoria las formidables exhibiciones aéreas de nuestros jóvenes pilotos militares que periódicamente se efectúan en Palanquero y en la Base-Escuela de Cali. Tras intentar hacer un mosaico comparativo, imagino equivalencias y maniobras con lo

"Finalmente, a las cinco de la tarde ante el expectante entusiasmo de la multitud, aparecieron en el horizonte los aviones británicos protagonistas de la Batalla de Inglaterra, el "Spitfire", El "Hurricane", en compañía de un poderoso "Lancaster" y del caza bombardero "Mosquito"; este último capítulo óptico en los cielos de esa tarde, llenó de patriótica nostalgia y emoción a la inmensa concurrencia".

recientemente visto en Leuchars y concluyo, en que posiblemente la variedad y el número de los equipos de vuelo con tecnología de vanguardia, presentados en este Airshow, dan una amplia ventaja a los isleños, pero en el arte del vuelo, su armonía y en el coraje de los aviadores, los nuestros nada desmerecen de los amigos de albión; el ámbito más cercano a los nidos de los cóndores en las gigantescas moles de los Andes de nuestra arisca geografía, necesariamente moldea y articula las orgullosas alas de los halcones de Colombia.

Gracias, amigos de Escocia y de Inglaterra por su hospitalidad de buena hogaza "See you later Britania....."

Buenos días Colombia, en el amanecer del nuevo siglo...

Ya de regreso a casa, con la proa del Boeing-767 de Avianca descendiendo sobre el mar Caribe rumbo a Cartagena de Indias, pienso en el futuro de mi gente, los cincuenta o más millones de colombianos de la próxima centuria y nuevamente en la cabina de mi espíritu se prenden luces verdes, rojas y amarillas, que me obligan a escribir en la carta de navegación de mi cuaderno de vuelo: Colombia tu respuesta está en el viento, en los cielos azules que cruzan vuestros aeronautas, sobre la bella y disímil geografía de la Patria. Las alas militares cubriendo la soberanía y la paz del suelo materno, y las alas comerciales integrándonos con las grandes capitales del progreso en el mundo globalizado de nuestros días.

"SIC ITUR AD ASTRA" 🛩️

"Aquella noche de regreso a la capital de Escocia, como una película vinieron a mi memoria las formidables exhibiciones aéreas de nuestros jóvenes pilotos militares que periódicamente se efectúan en Palanquero y en la Base-Escuela de Cali".

Fidel Antonio Cuellar Barrera. Mayor de la Reserva Profesional de la Fuerza Aérea Colombiana. Historiador militar, especializado en Geopolítica en la Universidad Militar Nueva Granada. Ha adelantado estudios en Seguridad Aérea en la Universidad del Sur de California y Defensa de Aeropuertos en las Fuerzas Armadas de Israel. Aviador comercial. Actualmente se desempeña como docente de la Escuela Superior de Guerra y de la Fuerza Aérea Colombiana. Es miembro de la Academia Colombiana de Historia Militar y la Academia Colombiana del Aire.

COMANDO GENERAL FF.MM.





Fundada en 1909



Unión, proyección, liderazgo